

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

## **ESCUELA DE POSGRADO**



**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS**

**TESIS:**

**SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE PROYECTOS  
DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE  
AGRICULTURA CAJAMARCA - 2021**

Para optar el Grado Académico de

**DOCTOR EN CIENCIAS**

**MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS**

Presentada por:

**M.Cs. MERY CLAUDINA FERNÁNDEZ DÍAZ**

Asesora:

**Dra. DORIS TERESA CASTAÑEDA ABANTO**

Cajamarca, Perú

2023

COPYRIGHT © 2023 by  
**MERY CLAUDINA FERNÁNDEZ DÍAZ**  
Todos los derechos reservados

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

## **ESCUELA DE POSGRADO**



### **UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

#### **PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS**

#### **TESIS APROBADA:**

#### **SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CAJAMARCA - 2021**

Para optar el Grado Académico de

#### **DOCTOR EN CIENCIAS**

#### **MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS**

Presentada por:

**M.Cs. MERY CLAUDINA FERNÁNDEZ DÍAZ**

#### **JURADO EVALUADOR**

Dra. Doris Teresa Castañeda Abanto  
Asesora

Dr. Héctor Diomedes Villegas Chávez  
Jurado Evaluador

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz  
Jurado Evaluador

Dr. Oscar David Carmona Álvarez  
Jurado Evaluador

**Cajamarca, Perú**

**2023**



**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

**MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS**

Siendo las 10:00 horas del día 01 de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. HECTOR DIOMEDES VILLEGAS CHAVEZ, Dr. ALEJANDRO VASQUEZ RUIZ, Dr. OSCAR DAVID CARMONA ALVAREZ**; y en calidad de Asesora, la **Dra. DORIS TERESA CASTAÑEDA ABANTO**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio la SUSTENTACIÓN de la tesis titulada: **SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CAJAMARCA - 2021**; presentada por la Economista, **MERY CLAUDINA FERNÁNDEZ DIAZ**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó ... **APROBAR** ..... con la calificación de ... **Di. 8.7 y 5.5 (1.6)** ..... la mencionada Tesis; en tal virtud, la Economista, **MERY CLAUDINA FERNÁNDEZ DIAZ**, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **DOCTOR EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, Mención **CIENCIAS ECONÓMICAS**.

Siendo las 11:20 horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

.....  
**Dra. Doris Teresa Castañeda Abanto**  
Asesora

.....  
**Dr. Héctor Diomedes Villegas Chávez**  
Jurado Evaluador

.....  
**Dr. Alejandro Vásquez Ruiz**  
Jurado Evaluador

.....  
**Dr. Oscar David Carmona Álvarez**  
Jurado Evaluador

## **DEDICATORIA**

A mi familia, quienes me ayudan y dan el soporte de poder realizar y alcanzar todas las metas que he realizado durante todo este tiempo.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca por facilitarme el acceso a la información pertinente con propósito a realizar la presente investigación.

Agradezco a mis familiares que estuvieron conmigo hasta el término de mi tesis y en especial a mis asesores quienes me impulsaron a no desfallecer en el camino.

*“Nunca consideres al estudio como una obligación sino como una oportunidad para adentrarse al bello mundo del saber”*

## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
ÍNDICE GENERAL .....	viii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xii
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	xiii
RESUMEN .....	xiv
ABSTRACT .....	xv
CAPÍTULO I .....	1
INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. Planteamiento del problema .....	1
1.1.1. <i>Contextualización</i> .....	1
1.1.2. <i>Descripción del problema</i> .....	3
1.1.3. <i>Formulación del problema</i> .....	5
1.2. Justificación e importancia .....	5
1.2.1. <i>Justificación teórica</i> .....	5
1.2.2. <i>Justificación práctica</i> .....	5
1.2.3. <i>Justificación económica</i> .....	6
1.2.4. <i>Justificación social</i> .....	6
1.3. Delimitación de la investigación .....	6
1.4. Limitaciones .....	7
1.5. Objetivos .....	7
1.5.1. <i>Objetivo general</i> .....	7
1.5.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	7
CAPÍTULO II .....	9
MARCO TEÓRICO .....	9
2.1. Antecedentes de la investigación .....	9
2.1.1. <i>Internacionales</i> .....	9
2.1.2. <i>Nacionales</i> .....	10
2.1.3. <i>Locales</i> .....	12
2.2. Marco epistemológico de la investigación .....	12
2.3. Marco doctrinal de la investigación .....	13
2.4. Marco legal .....	17
2.5. Marco conceptual .....	20

2.5.1. <i>Simplificación administrativa</i> .....	20
2.5.2. <i>Gestión de proyectos de inversión pública</i> .....	25
2.6. Definición de términos básicos .....	29
CAPÍTULO III .....	31
PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES .....	31
3.1. Hipótesis .....	31
3.1.1. <i>Hipótesis general</i> .....	31
3.1.2. <i>Hipótesis específicas</i> .....	31
3.2. Variables .....	31
3.3. Operacionalización de los componentes de la hipótesis .....	31
CAPÍTULO IV .....	33
MARCO METODOLÓGICO .....	33
4.1. Ubicación geográfica .....	33
4.2. Diseño de la investigación .....	33
4.3. Método de investigación .....	34
4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación .....	34
4.4.1. Población .....	34
4.4.2. Muestra .....	34
4.4.3. Unidad de análisis .....	35
4.4.4. Unidad de observación .....	35
4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información .....	35
4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información .....	35
4.7. Matriz de consistencia metodológica .....	37
CAPÍTULO V .....	39
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	39
5.1. Caracterización de variables .....	39
5.2. Resultados .....	42
5.2.1. <i>Resultados de la simplificación administrativa</i> .....	42
5.2.2. <i>Gestión de proyectos de inversión pública</i> .....	46
5.3. Prueba de normalidad .....	50
5.4. Prueba de hipótesis .....	51
5.4.1. <i>Prueba de hipótesis 1</i> .....	51
5.4.2. <i>Prueba de hipótesis 2</i> .....	52
5.4.3. <i>Prueba de hipótesis 3</i> .....	53
5.4.4. <i>Prueba de hipótesis general</i> .....	54
5.5. Análisis, interpretación y discusión de resultados .....	55

5.5.1. <i>Objetivo específico 1: Identificar la relación del tiempo de atención y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021</i> .....	55
5.5.2. <i>Objetivo específico 2: Examinar la relación de los costos de los procedimientos y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021</i> .....	56
5.5.3. <i>Objetivo específico 3: Evaluar la relación de los procedimientos administrativos y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021</i> .....	58
5.5.4. <i>Objetivo general: Determinar la relación de la simplificación administrativa y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021</i> .....	59
<b>CAPÍTULO VI</b> .....	62
<b>PROPUESTA</b> .....	62
6.1. <b>Formulación de la propuesta para para mejorar la gestión pública</b> .....	62
6.2. <b>Costos de implementación de la propuesta</b> .....	68
6.3. <b>Beneficios que aporta la propuesta</b> .....	69
<b>CONCLUSIONES</b> .....	70
<b>RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS</b> .....	71
<b>REFERENCIAS</b> .....	72
<b>APÉNDICES</b> .....	84
<b>ANEXOS</b> .....	92

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1. Matriz de operacionalización.</b> .....	32
<b>Tabla 2. Matriz de consistencia metodológica.</b> .....	37
<b>Tabla 3. Caracterización de la simplificación administrativa en la DRAC</b> .....	39
<b>Tabla 4. Caracterización de la gestión de proyectos de inversión pública en la DRAC.</b> .....	40
<b>Tabla 5. Tiempo de atención</b> .....	42
<b>Tabla 6. Costos de procedimientos</b> .....	43
<b>Tabla 7. Procedimientos administrativos</b> .....	44
<b>Tabla 8. Pre inversión</b> .....	46
<b>Tabla 9. Inversión</b> .....	47
<b>Tabla 10. Post inversión</b> .....	48
<b>Tabla 11. Prueba de normalidad</b> .....	50
<b>Tabla 12. Correlación del tiempo de atención y la gestión de proyectos de inversión pública en la DRAC</b> .....	51
<b>Tabla 13. Correlación de los costos de procedimientos y la gestión de proyectos de inversión pública en la DRAC</b> .....	52
<b>Tabla 14. Correlación de los procedimientos administrativos y la gestión de proyectos de inversión pública en la DRAC</b> .....	53
<b>Tabla 15. Correlación de la simplificación administrativa de atención y la gestión de proyectos de inversión pública en la DRAC</b> .....	54
<b>Tabla 16. Propuesta de implementación de modelo de simplificación administrativa para mejorar la gestión de proyectos de inversión pública en la DRAC</b> .....	63
<b>Tabla 17. Presupuesto de la propuesta.</b> .....	99

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1. Mapa de la región Cajamarca .....</b>	<b>33</b>
<b>Figura 2. Tiempo de atención.....</b>	<b>43</b>
<b>Figura 3. Costos de procedimiento .....</b>	<b>44</b>
<b>Figura 4. Procedimientos administrativos .....</b>	<b>45</b>
<b>Figura 5, Pre inversión .....</b>	<b>46</b>
<b>Figura 6. Inversión.....</b>	<b>48</b>
<b>Figura 7. Post inversión .....</b>	<b>49</b>

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Administración:** Es una actividad en la cual consiste en orientar, dirigir y controlar actividades en una empresa
- **Amplitud administrativa:** Es el número de personas que tiene o puede tener un gerente de una empresa
- **Centralización:** Es la concentración de la toma de decisiones en la cúpula en una empresa.
- **Control:** Viene a ser la función de la administración que sigue a la planeación, la organización y la dirección
- **Decisión:** Es la capacidad que tiene una persona o un conjunto de personas para decidir algo con base a la información
- **Gestión de Proyectos:** Conjunto de metodologías para planificar y dirigir las tareas y recursos de un proyecto.
- **Inversión Pública:** Uso de recursos públicos con el fin de crear, ampliar, mejorar la condición de un estado o comunidad.
- **Simplificación Administrativa:** Proceso que consiste en eliminar y compactar fases del proceso administrativo.

## RESUMEN

El desarrollo de investigación: “Simplificación administrativa y gestión de proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021” tiene como objetivo general determinar la relación entre la simplificación administrativa y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021. La investigación se desarrolló siguiendo los lineamientos del diseño no experimental, transaccional (transversal); el tipo de investigación es correlacional, utilizando el método hipotético deductivo. El paradigma positivista fue el marco general en el que se concibió y trabajó la presente tesis. La muestra estuvo constituida por 30 funcionarios de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca seleccionada mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia a quienes se aplicó un cuestionario de 12 ítems para la variable simplificación administrativa y 20 ítems para la variable gestión de proyectos de inversión pública. Según el coeficiente de correlación de Spearman = 0.667 y con un nivel de significancia menor al 5% ( $p < 0.05$ ), se encontró que la simplificación administrativa se correlaciona de manera positiva y moderada con la gestión de proyectos de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.

**Palabras clave:** Simplificación administrativa, Proyectos, Inversión pública, Procedimientos administrativos.

## ABSTRACT

The development of research: "Administrative simplification and management of public investment projects in the Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021" has the general objective of determining the relationship between administrative simplification and the management of public investment projects in the Regional Directorate of Agriculture. Agriculture Cajamarca - 2021. The research was developed following the guidelines of the non-experimental, transactional (cross-sectional) and correlational design, using the hypothetical-deductive method, following the processes of the quantitative approach. The sample consisted of 30 heads of the areas of the Cajamarca Regional Directorate of Agriculture selected through a non-probabilistic sampling for convenience to whom a 12 items for the administrative simplification variable and 20 items for the variable management of public investment projects. The information shows according to the Spearman coefficient = 0.667 and with a significance level of less than 5% ( $p < 0.05$ ), it is ensured that administrative simplification contributes in a moderately significant way in the management of public investment projects of the Regional Directorate of Agriculture Cajamarca – 2021.

**Keywords:** Administrative simplification, Projects, Public investment, Administrative procedures.

## CAPÍTULO I

### INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Planteamiento del problema

##### *1.1.1.Contextualización*

La realidad internacional señala que existe una problemática latente en relación a la simplificación administrativas de entidades públicas, tomando como ejemplo lo mencionado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019) los sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica son deficientes debido al alto porcentaje de procedimientos administrativos burocráticos lo que incide en la insatisfacción no sólo del usuario externo (ciudadanos) sino también del usuario interno (colaboradores). Esta institución también señala que cada país gestiona de manera autónoma a su Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) por lo que se puede evidenciar fortalezas y debilidades en los procedimientos administrativos que contempla de manera particular.

En Perú, el contexto experimentado por las entidades públicas no es ajena a la manifestada por (CEPAL, 2019) pues hay evidencia de graves falencias en la simplificación de procesos administrativos públicos, situación que no fue resuelta por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del país a pesar de sus esfuerzos por subsanar las fallas en la gestión de proyectos de inversión pública (pre inversión, inversión y post inversión); sin embargo, estas acciones no fueron suficientes debido a que el sistema público no estaba correctamente alineado a los principios dispuestos por el Ministerio de Economía y Finanzas pues se evidenciaba procedimientos administrativos fraccionados, inconexos y altamente burocráticos; por lo que la aparición de INVIERTE.PE en el año 2017 se convirtió en la solución inmediata para esta

problemática en todos los proyectos de inversión nacionales, con el nuevo sistema administrativo se logró agilizar la ejecución de proyectos en el país (Alegría, 2018).

Con la creación de INVIERTE.PE mediante el Decreto legislativo peruano 1252, el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017) señala que los errores cometidos por el sistema administrativo antecesor fueron reducidas en un porcentaje notable pues su objetivo se focaliza en que el presupuesto público se invierta en prestación de servicios e infraestructura para el desarrollo del país, basado en seis principios rectores: a) La programación multianual de la inversión debe generar mayor acceso de los ciudadanos a los servicios públicos, b) La programación multianual de la inversión debe alinearse a los objetivos estratégicos y financieros de los distintos fondos públicos nacionales, c) Los fondos públicos deben destinarse exclusivamente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, d) Los recursos públicos utilizados deben generar un impacto positivo verificable, e) Se debe contemplar el ciclo de inversión para destinar los recursos públicos para los distintos proyectos de inversión y f) Promover la transparencia y la calidad en cada etapa de la gestión de proyectos de inversión pública.

Desde el inicio de la operación del Sistema Administrativo INVIERTE.PE, se han declarado viables alrededor de 151 mil Proyectos de Inversión Pública (PIP) con un monto de inversión aproximado a 369 mil millones de soles. Durante los años 2007 - 2021, tan solo el 5.97% de proyectos se relacionan al rubro agrario, manifestándose así una baja tasa de participación a nivel nacional, ello se sustenta en el alto índice de procedimientos administrativos burocráticos durante las diferentes etapas de inversión. En el año 2021, se registró un declive extremo del – 2.83% en la ejecución de proyectos de inversión pública en el rubro agrario debido a la crisis suscitada por el COVID – 2019 y a la paralización y/o lentitud de ciertos procedimientos administrativos propios de las fases de inversión (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2021).

Cajamarca, es una región que presenta diversas problemáticas en el marco de proyectos de inversión pública, especialmente en el sector de agricultura puesto que

según (INEI, 2020) esta región presentó una cifra alarmante de -0.3% respecto a la inversión en proyectos públicos de los distintos sectores, en relación a los proyectos de agricultura se estimó un -3.6% debido a factores como: Atención inadecuada de las necesidades de la población, alta burocracia administrativa, retraso en la gestión de los proyectos de inversión pública y la limitada capacidad de gasto presupuestal destinado a este sector.

Este trabajo de investigación se llevó a cabo en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca en el año 2021, donde se estudia la relación entre Simplificación Administrativa y Gestión de Proyectos de Inversión Pública.

### ***1.1.2. Descripción del problema***

La Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca es una unidad orgánica dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Cajamarca, está ubicada en el km. 3.5 Carretera Baños del Inca – Cajamarca, tiene a su cargo las funciones específicas en materia agraria en el ámbito del gobierno regional, está a cargo de las Agencias Agrarias en las 13 provincias de la región Cajamarca. La Dirección Regional de Agricultura Cajamarca cuenta con 340 trabajadores en toda la región, de los cuales 80 pertenecen a la sede Cajamarca. Esta dirección está encargada de promover las actividades productivas agrarias y constituye la instancia principal de coordinación a nivel regional de las actividades, proyectos y organismos públicos descentralizados del sector agrario, cuyo propósito es perseguir el desarrollo sostenido y sustentable de las actividades agropecuarias y forestales en el ámbito de su jurisdicción, así como promover la asociación y colaboración en los productores.

Para cumplir con los lineamientos señalados por los Sistemas Administrativos previamente mencionados, la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca, dispone de documentos de gestión que hace posible que los procedimientos administrativos sean más eficientes, considerando así a procesos de simplificación administrativa que agilicen los diversos trámites que realizan los ciudadanos. Sin embargo, hay que

reconocer que existen múltiples falencias en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca ya que se denota burocracia administrativa, retraso en la gestión de los proyectos de inversión pública, limitada capacidad de gasto presupuestal, resistencia al cambio de sistemas, deficiente innovación en los proyectos, baja productividad de los colaboradores, baja motivación, mala atención al usuario externo e interno, el incumplimiento de objetivos relacionados al proyecto, sistema de planeamiento desconectado, limitado recojo de las verdaderas necesidades de la población. Lo mencionado desemboca en la insatisfacción de un alto porcentaje de ciudadanos, ocasionando una mala imagen institucional de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, pues resulta más que evidente la deficiente gestión de los proyectos de inversión pública en todas sus etapas (Planificación, Ejecución, Monitoreo y Control, Liquidación y Cierre de proyectos).

El historial de los proyectos de inversión pública, proyectos de riego, provisiones agrarias, proyectos agrícolas son ejecutados mediante la administración directa de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, durante el año 2021 se logró el desarrollo del 63% de proyectos relacionados al sector en mención con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), este término hace referencia al presupuesto inicial aprobado por el titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo, dicho monto es equivalente a S/. 16'270,534.00, no obstante, en el transcurso del año 2021 surgieron variaciones que dieron como resultado el monto de S/. 31'752,310.00 consignado en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el cual se refiere al presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias; por lo que, constituye una cifra preocupante pues se contempla un periodo anual donde se han designado recursos económicos, humanos y de infraestructura que de alguna manera no fueron aprovechados efectivamente, lo que incide lógicamente en el descontento de la población cajamarquina (Gobierno Regional de Cajamarca, 2022).

### **1.1.3. Formulación del problema**

#### **Pregunta general**

¿Cuál es la relación de la simplificación administrativa y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021?

#### **Preguntas auxiliares**

- ¿Cuál es la relación del tiempo de atención y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021?
- ¿Cuál es la relación de los costos de procedimientos y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021?
- ¿Cuál es la relación de los procedimientos administrativos y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021?

## **1.2. Justificación e importancia**

### **1.2.1. Justificación teórica**

Para Fernández (2020) la justificación teórica es aquella relacionada al propósito de estudio del autor orientada a una determinada línea de investigación. En tal sentido, se pretende identificar y fortalecer las bases teóricas necesarias como la Teoría general de la administración, Teoría de la administración pública, Teoría de gestión de proyectos, etc. que se encuentran relacionadas a las variables de estudio; facilitando así la investigación próxima de especialistas que conlleve a la reflexión de la realidad problemática en instituciones particularmente del estado.

### **1.2.2. Justificación práctica**

En palabras de Baena (2017) este tipo de justificación está referida a los aportes prácticos ya sean directos o indirectos que pueda realizar la presente investigación, brindando así estrategias que contribuyan a la solución del problema. Por lo que, en esta tesis, se busca encontrar lineamientos y pautas que puedan ser un soporte para la

solución de la realidad problemática que presenta la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca a causa de la ausencia de una adecuada simplificación administrativa, cuyos resultados no sólo favorecerán al usuario externo (ciudadanos) sino también a los usuarios internos (colaboradores).

### **1.2.3. Justificación económica**

Según Baena (2017) la justificación económica se refiere a la obtención de resultados que favorezcan la economía y finanzas en la organización donde se desarrolla la investigación; es decir, en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, donde se ha designado un Presupuesto Institucional Anual con un monto específico durante cada mes que debe ser aprovechado al máximo para la optimización de todos los recursos, fomentando así con el crecimiento económico de Cajamarca a partir de la implementación efectiva de los proyectos de inversión pública.

### **1.2.4. Justificación social**

Salinas y Cárdenas (2009) mencionan que la relevancia social es también una justificación importante que debe tomarse en cuenta en el desarrollo de una investigación, pues permite la resolución de problemáticas que afectan a un grupo social en particular. Esta tesis, encuentra su justificación social en el hallazgo de ciertas estrategias que conlleven a mejorar aspectos como: burocracia administrativa, retraso en la gestión de los proyectos de inversión pública, baja productividad de los colaboradores, poca motivación laboral, mala atención al usuario externo e interno y el incumplimiento de objetivos relacionados al proyecto.

## **1.3. Delimitación de la investigación**

- **Delimitación geográfica:** Moreno (2021) menciona que esta delimitación se refiere al área geográfica y/o espacial en dónde se va desarrollar el estudio, por lo que esta investigación se realizó en la ciudad de Cajamarca, específicamente en la Dirección Regional de Agricultura.

- **Delimitación temporal:** Moreno (2020) hace referencia al periodo seleccionado para realizar el estudio. En tal sentido, esta investigación se llevó a cabo en el año 2021 debido a que evidenció ciertas problemáticas relacionadas a la ejecución de proyectos de inversión pública en el sector agricultura.
- **Delimitación del contenido:** Moreno (2021) menciona que, en esta delimitación se contempla las variables de estudio que rigen la investigación. En consecuencia, se consideró a la simplificación administrativa y la gestión de proyectos de inversión pública para el presente estudio.

#### **1.4. Limitaciones**

La principal limitación estuvo relacionada con la dificultad de establecer una comunicación directa con los responsables de la oficina de proyectos de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, debido a la tendencia de trabajo remoto suscitado por el contexto del COVID - 19. Por consiguiente, la mayor parte de reuniones fue mediante plataformas virtuales como Google Meet y Zoom en un horario pactado con los colaboradores.

#### **1.5. Objetivos**

##### ***1.5.1. Objetivo general***

Determinar la relación de la simplificación administrativa y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021.

##### ***1.5.2. Objetivos específicos***

- Determinar la relación del tiempo de atención y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021.
- Determinar la relación de los costos de los procedimientos y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021.

- Determinar la relación de los procedimientos administrativos y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021.
- Elaborar una propuesta de simplificación administrativa para mejorar la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

##### 2.1.1. Internacionales

Duque (2018) escribió una investigación titulada *Dinámicas recientes de simplificación y racionalización de trámites en Colombia frente al contexto internacional*, con el objetivo de analizar los avances que se efectúa esta nación en materia de simplificación y racionalización administrativa; especialmente, en los trámites de empresas privadas con el estado. Para este fin, estructuró un análisis con enfoque mixto y diseño descriptivo correlacional, considerando como muestra a tres instituciones gubernamentales del país mencionado. En ese marco, estableció como herramienta de análisis a “encuestas de percepción ciudadana sobre los servicios que ofrece la administración pública” (avalada por un comité de expertos) y “catálogo *on line* de sistematización de trámites”. Con todo ello, la autora concluyó que tanto la simplificación administrativa como la racionalización de trámites son tendencias actuales y que permiten nuevas dinámicas en la atención gubernamental. Asimismo, añade que las políticas de racionalización deben orientarse a dos aspectos: medidas para las exigencias de trámite y mejoramiento continuo del servicio; y uso de instrumentos tecnológicos para garantizar la eficiencia y eficacia del proceso.

Alarcón et al. (2020) publicaron una investigación que lleva por título: *Contribuciones a la evaluación del resultado de la simplificación administrativa gubernamental cubana en la inversión pública local*, con el objetivo de desarrollar un modelo conceptual aproximado a las necesidades de las instituciones locales del Gobierno Cubano para perfeccionar sus procesos administrativos. En ese marco, los investigadores plantearon una investigación con enfoque mixto, incluyendo en su diseño métodos histórico-lógicos y correlacionales, considerando una muestra de 29 informes

institucionales. Las herramientas usadas, según los autores, respondieron a momentos de investigación; es decir, se utilizaron encuestas y entrevistas a funcionarios (avaladas por expertos) para la recolección de información. Luego, apelaron a métodos sistémico-estructurales para observar la influencia entre la gestión eficientes y el acceso rápido a la administración estatal. Con todo ello, Alarcón, et al. (2020) concluyeron que es importante la articulación de políticas que generen innovación, cambio y transformación en la gestión pública para incrementar el índice de efectividad. Avalan esta idea con un porcentaje de validez correspondiente al 67%.

### **2.1.2. Nacionales**

Cucat et al. (2020) publicaron una investigación titulada *Simplificación administrativa en la gestión de proyectos públicos del Pueblo Joven Juan Pablo II en el distrito de Chiclayo*, con el objetivo de estudiar la forma en que se realiza el proceso de gestión de proyectos del estado en el centro poblado mencionado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. Además, añaden los autores, se propuso un modelo para mejorar los procesos de simplificación administrativa. Para este fin, concretaron un trabajo con enfoque cuantitativo y diseño no experimental transeccional descriptivo, considerando para este hecho un marco muestral de 213 (44.9% del universo) pobladores del pueblo joven descrito. Las herramientas usadas, durante esta investigación, fueron: un entrevista para la variable simplificación administrativa; y una encuesta de opciones múltiples para estudiar el proceso de gestión de proyectos públicos. Con todo ello, los autores concluyeron que un 87.79% de la muestra declara su satisfacción con respecto a la simplificación administrativa pues contribuye a agilizar procesos vinculados a la gestión pública. Por esto, finalizan Cucat, et. al. (2020), se debe construir un sistema simplificado que elimine barreras burocráticas y agilice la transferencia de propiedad.

De igual manera, Mendiburu y Mendocilla (2017), publicaron una investigación titulada *Propuesta metodológica de seguimiento y evaluación a estudios de preinversión, para mejorar su eficiencia administrativa en la región La Libertad, 2017,*

con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población en el sector educación y salud a partir del análisis de inversión pública. Para este fin, plasmaron un estudio con enfoque cuantitativo y diseño no experimental, descriptivo y analítico, considerando para ello un marco muestral de 17 estudios de preinversión declarados viables; de ello, 15 son del sector educación y 02 de salud. Por otra parte, la herramienta usada por los investigadores fue: “matriz de marco lógico” para efectuar los cruces verticales y horizontales. Con todo esto, Mendiburu & Mendocilla (2016), concluyeron que de los 17 estudios muestrales, 07 de ellos son viables; además, complementan los autores, se debe incorporar pasos para reducir el proceso administrativo y se puedan concretar en un tiempo pertinente.

Así también, Silva (2020), publicó un estudio titulado *Gestión de simplificación administrativa en el desarrollo de proyectos en las universidades públicas*, con el objetivo de conocer las características de la gestión orientada a la simplificación administrativa en el marco de la implementación y desarrollo de las universidades estatales. Para este fin, estableció una investigación con enfoque cualitativo y diseño descriptivo correlacional, considerando una muestra de 08 artículos científicos de nivel nacional e internacional acordes al objetivo base. Las técnicas usadas, precisa el autor, son el análisis bibliográfico para responder a la primera variable; y las “tablas de análisis” para el estudio crítico. Con todo ello, concluye el autor que el 70% de la muestra da cuenta que la gestión en simplificación administrativa produce eficiencias en las instituciones; además, el 30% asegura que esta gestión está ligada con la aplicación de nuevas tecnologías.

Finalmente, Pérez (2021) publicó una investigación titulada *Simplificación administrativa en la gestión documentaria en una Municipalidad Distrital de Abancay, 2021* con el objetivo de determinar cuál es la influencia de la simplificación administrativa durante la gestión de documentos en la institución mencionada. Para este fin, estructuró un estudio con enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, transversal y

correlacional- causal, con una muestra de 102 trabajadores contratados y nombrados voluntarios. En ese marco, el autor usó como técnica a la encuesta avalada por expertos y como instrumento un “cuestionario de simplificación administrativa”, el cual posee 27 ítems. Con todo ello, Pérez (2021) concluyó que la simplificación administrativa influye de manera positiva en la gestión de documentos en un 44.6%; sobre todo en procesos como recepción documentaria y gestión de los mismos. Además, es igual la relación con la emisión de un documento, expresando en un 33.1%.

### **2.1.3. Locales**

Prado (2021) publicó una investigación que lleva por título: *Simplificación administrativa en procesos administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local Contumazá- Región Cajamarca, 2021*, con el objetivo de determinar la medida en que la simplificación administrativa influye en los procesos de gestión de la Ugel mencionada de la provincia de Contumaza. Para este fin, propuso un trabajo con enfoque cuantitativo de carácter correlacional-causal transversal, considerando como muestra a todos los trabajadores (54) de la Ugel Contumaza – 2021. En este marco, el autor usó como técnica la encuesta avalada por expertos para recoger los datos propios de las dimensiones; asimismo, consideró como instrumento el cuestionario de “simplificación administrativa” apoyado en escala de Lickert con 22 preguntas. Con todo ello, Prado (2021) concluyó que el 74% de la muestra considera que la simplificación administrativa tiene incidencia positiva en el tratamiento documentario; además, el 69% considera que su implementación reducen los costos en la gestión dentro de la institución.

## **2.2. Marco epistemológico de la investigación**

El paradigma es positivista, pues se refiere a la experiencia sensorial que supone la observación de un fenómeno de investigación con el propósito de cuantificarlo; por lo que se dice que este paradigma pretende demostrar una hipótesis mediante el desarrollo de un experimento del cual se puedan generar nuevas teorías o inferir

conclusiones generalizadas para la investigación; sus principios se basan en lo observable, lo manipulable y lo experimentable (Hernández – Sampieri et al., 2018).

Hernández et al. (2018) también afirman que el paradigma positivista debe responder a tres interrogantes: a) La pregunta ontológica: Relacionada a las leyes y o teorías que rigen al fenómeno de estudio, b) La pregunta epistemológica: Se refiere a la relación que establece el observador / investigador y el fenómeno de estudio en el proceso investigativo y c) La pregunta metodológica: Se asocia a los instrumentos empelados para la medición de las variables de estudio, mismos que deben evidenciar validez y confiabilidad para su aplicación.

### **2.3. Marco doctrinal de la investigación**

Las bases científicas de la investigación se proponen bajo dos criterios: el administrativo y el de la gestión de proyectos públicos. Sobre el primero, Torres (2014) precisa que la administración es una actividad vinculada a los humanos, puesto que todos la practican, independientemente si hay un manejo científico de la materia. Por esta razón, desde una “teoría general de la administración”, especifica el autor, se debe resaltar su enfoque interdisciplinario; es decir, recoge conocimientos de la sociología, matemáticas, economía, historia, lógica, etc. Con ellas, el proceso administrativo debe expresarse en fenómenos concretos, los cuales responden a los siguientes aspectos: eficacia, competitividad, eficiencia, calidad de vida, rentabilidad, prosperidad, efectividad, entre otras.

En esa línea y, con el propósito de plantear una teoría que se vincula con la mejora de la problemática, se propone a la “Teoría de la Administración Pública”, que posee un rol importante en el manejo de los estados. Sobre ella, Galindo (2010) precisa que la administración de orden público constituye una ciencia social y que tiene como fin la actividad del órgano ejecutivo cuando se trata de servicios públicos en beneficio de la comunidad. Para esto, se desea que los medios e instrumentos se apliquen de

manera idónea para obtener el resultado más favorable, por lo que, se propone ciertas actividades esenciales en la administración como: mantener el orden público, satisfacer las necesidades de la población y conducir el desarrollo económico y social. Este hecho, en todos los países, está sustentado en su carta magna y disposiciones legislativas, como se verá en el siguiente acápite. Por otro lado, esta teoría detalla el estrecho vínculo de la administración pública con la política, puesto que la segunda proporciona los principios fundamentales sobre los cuales se concretan las acciones de la primera. En ese marco, entran a debate los objetivos, prioridades y actividades (derivados de la ideología) que pondrán en marcha al país.

Siguiendo a Galindo (2010) quien menciona que la “Teoría de la administración pública” tiene un rol activo en los cambios sociales; ello expresa un criterio de la investigación, puesto que las acciones de los gobiernos y su administración, responden a la solución de problemas en su comunidad, como se ha visto a lo largo de la historia; es decir, los cambios que se afrontan se solucionan con nuevas propuestas. Una de ellas es el proceso administrativo, el cual se define como el conjunto de pasos y etapas necesarios para concretar una actividad; por esto, si ese conjunto de fases es tediosa o incomprensible, los contratiempos sociales no podrán solucionarse.

De la mano con estas teorías, se precisa la importancia para la resolución de la problemática de la “Teoría administrativa del Estado”; y para pormenorizar sus lineamientos, se recoge la información de Guerrero (2000). En su libro, detalla el autor que la administración estatal implica las acciones que toman las autoridades sobre los intereses y negocios que tengan un carácter público; además, deben sustentarse en reglamentos aprobados por instancias legislativas o autoridades con mayor rango. Entre sus objetivos, complementa el autor, está el renovar el interés público; en otras palabras, la reunión de necesidades y relaciones naturales o universales cuya expresión son las leyes y el poder de estas.

Como tareas administrativas de los Estados, sostiene Guerrero (2020), están promover la prosperidad y proteger los intereses de todos; y para concretarlas tiene modos de actuar. Las principales, según el autor son: como órgano que promulga leyes, establece su ejecución e inspecciona su interés; también como instrumentos de operaciones que administra los bienes comunes, ejercer acciones judiciales y cuida las obras públicas; de igual modo, actúa como una autoridad que salvaguarda el orden público y la distribución de cargos o aprovechamientos comunes. Finalmente, precisa Guerrero (2020) la administración estatal actúa como un servicio de gastos públicos y ventana para que los ciudadanos accedan a proyectos. Esto último constituye el objeto de la investigación.

Finalmente, esta teoría según el mismo autor, pone el acento en el público y debido a su base humanista se proyecta hacia el desarrollo del carácter cívico, así como en el sentido de escribir y/o hablar por el ciudadano. Esta idea, Guerrero (2020) la sintetiza en la idea que un acto administrativo debe ser del público, por el público y para el público. Con esta idea, el autor proyecta uno de los pilares de la “Teoría administrativa del Estado” y permite encadenar la tesis planteada con el marco epistemológico de las variables, puesto que en ambos (Teoría administrativa y tesis) se desea disminuir el proceso burocrático y agilizar los proyectos para el beneficio de la comunidad.

La segunda variable corresponde a la gestión de proyectos; por tanto, recogemos de la “Teoría de la gestión” sus principales rasgos. Martínez (2002) precisa que este principio alude al reconocimiento complejo e interdisciplinario del diseño, sistemas de dirección, información y control, tanto de las organizaciones como de los proyectos. Todos ellos, claro está, dirigidos a un entorno social, el cual involucre distintos agentes y procesos. Ahora bien, se destaca de esta conjetura la corriente neoinstitucional, puesto que limita el comportamiento de una institución a una perspectiva formal, en la cual se considere una ecuación de insumos óptimos. Además, involucre los costos sociales, el impacto en la comunidad y la intervención del Estado.

Por otro lado, Arias (2008) precisa sobre la teoría que las organización humanas poseen un grado de dependencia para existir y sobrevivir; así como las instituciones sociales. Por ello, los encargados del nivel gestión deben tomar decisiones apoyándose en factores culturales, históricos y proyectadas hacia necesidades primordiales. Todo lo mencionado, alude al echo que una gestión de proyecto requiere de un diseño de comunicaciones y relaciones entre seres humanos; por tanto, cada uno de ellos tendrá un supuesto u objetivo y deberá cumplirlo para concretar la meta.

Las últimas ideas se vinculan con la razón practica de los proyectos; es decir, satisfacer necesidades, aprovechar un recurso o generar oportunidades. En ese marco, Calderón y Granja (2021) apelan a la “Teoría de la gestión de procesos”, quien resalta las actividales que trabajan de forma interactiva entre sí, de tal forma que los componentes de entrada se convierten en un producto o resultado final con un nivel de eficiencia máxima. Lo último, sostienen los autores, es lo más llamativo, puesto que la calidad de los procesos se miden comparándolos con el cumplimiento de los requisitos planteados por el cliente. De esta forma, se genera una confianza en los clientes e instituciones.

Por otra parte, al hablar de proyectos, como se plantea en la investigación, es importante notar la variable tiempo, debido a que todos cuentan con una fecha de inicio y una de fin, así como una idea de lo que se pretende realizar, a donde se quiere llegar y el presupuesto que desea ejecutar. Esto, detalla también la teoría, se efectúan bajo conocimiento, técnicas y habilidades que vincule los objetivos con las metas de la organización. Entonces, la teoría hace explicita el fin de la gestión: realizar una tarea con éxito, considerando los objetivos de los proyecto de tal forma que se convierta, en palabras de Cel, et al. (2019), un arte y ciencia a la vez.

En suma, los campos teóricos enunciado reflejan los principios del presente trabajo. En el nivel de la administración se expresan los lineamientos que el estados y la gestión pública deben considerar para el ciudadano tenga acceso seguro y de calidad

a sus instituciones. También apela al fin de cubrir las necesidades principales de la comunidad. Por otro lado, en las teorías de gestión resaltan su carácter humanista y neoinstitucionalista, el cual reconoce los marcos temporales precisos, el uso de los recursos económicos de manera apropiada y el realizar proyectos con calidad y que sea un aporte para la ciudad.

#### **2.4. Marco legal**

El marco interpretativo de la investigación requiere, además de las teorías científicas, un grupo de normas y leyes que amparen su aplicación; es decir, los fundamentos jurídicos que hagan posible su realización. Para ello, recogemos las principales leyes y decretos con el propósito de repaldar la hipótesis.

La Presidencia del Consejo de Ministros, en el 2019, aprobó la Ley N° 27444, la cual hace mención al Procedimiento Administrativo General. Este crea normas para las actuaciones de la función administrativa del Estado. Además, se encarga de las regulaciones de los procedimientos administrativos desarrollados por las diferentes entidades, incluyendo otros procedimientos especiales. En este sentido, cabe mencionar que las leyes que crean y regulan estos procedimientos especiales no tendrán opción a imponer o, incluso, obligar condiciones menos favorables a los administradores, sino está dirigida sobre todo a las normas ya aprobadas. Por otro lado, estas autoridades al momento de reglamentar dichos procedimientos particulares tendrán que cumplir con los diferentes principios administrativos establecidos por la ley correspondiente. Estos, son: principios de la legalidad, al debido procedimiento, el del impulso de oficio, el de razonabilidad, de imparcialidad, de informalismo, al de presunción de veracidad, de buena fe procedimental, de simplicidad, de uniformidad, entre otros.

La Presidencia del Consejo de Ministros aprobó la Ley de la Modernización del Estado (Ley N° 27658), la cual tiene por objeto incrementar la eficacia de los distintos organismos estatales para asegurar una óptima atención al ciudadano cuidando el uso

de recursos; logrando lo siguiente: a) Servicio a la ciudadanía, b) Canales efectivos de participación de los pobladores, c) Descentralización, d) Transparencia en todos sus procesos, e) Colaboradores competentes y con habilidades sociales altamente desarrolladas y f) Un estado fiscalmente equilibrado. Esto se sustenta en las siguientes acciones: a) Actuar a favor especialmente del sector ciudadano menos favorecido, b) Concertación de la participación ciudadana en general y c) Optimización de los recursos del estado por tanto, queda prohibido su despilfarro por parte de los funcionarios (Presidencia del Consejo de Ministros, 2002).

Por otro lado, la Presidencia de la República en el 2011 aprobó el Decreto Supremo N° 007- 2011- PC, el cual habilita la metodología de simplificación administrativa y establece disposiciones para mejorar procedimientos administrativos y otros servicios prestados. En él se precisa el objetivo de simplificar la administración pública y tener mejores procesos; es decir perfecciona la gestión burocrática a partir de la supresión de cualquier requisito o hecho innecesario. En este marco, resalta la norma que las acciones de esta nivel no deben de obstaculizar o dificultar el ejercicio ciudadano, por lo cual, el consejo de ministros es el encargado de asesorar a las entidades para dicha labor. Asimismo, aclara que para lograr esta simplificación se debe hacer uso de la Tecnología de información y comunicaciones, para que la gran mayoría tenga un acceso rápido y gratuito.

Desde otro punto, el Congreso de la República (2007) aprobó la Ley N° 29060 denominada “Ley del Silencio Administrativo”, quien alude a la inactividad procedimental de la administración pública frente a una petición realizada. Esto significa que el administrado solo tiene la obligación de pronunciarse dentro del plazo establecido por ley. En otras palabras, este procedimiento se caracteriza por una previa evaluación, donde la administración solo puede emitir su decisión o petición cuando está sujeta a una substanciación, probanza y pronunciamientos previos de los organos de la entidad. Además, ellas no pueden darse fuera del plazo debido a que no es un procedimiento de

evaluación automático. En ese marco, establece la norma que un proceso se considera aprobado si vencido el plazo máximo, la entidad no emite un pronunciamiento o documento que retracta este acto.

De igual manera, el Congreso de la República en el año 2007 aprobó la Ley N° 29091, la cual modifica el Artículo 38 de la Ley N° 27444 y establece dispositivos legales en el portal del Estado, así como en páginas de otras instituciones. En esa línea, la norma hace mención que las entidades se encuentran obligadas a publicar los siguientes documentos: el ROF (Reglamento de Organización y funciones), el CAP (Cuadro de Asignación del Personal), los reglamentos técnicos, Lineamientos, directivas, entre otros. Todo ello se debe hacer público en el portal del Estado Peruano, luego de que el Presidente del Consejo de Ministros ponga a disposición lo planteado mediante un decreto supremo. Es de resaltar en la ley el artículo 7, quien manifiesta el nivel de control y supervisión de los documentos por parte de La Contraloría, con el fin que sea el ciudadano el mejor beneficiado.

En esa línea, es oportuno mencionar al decreto aprobado por la Presidencia del Consejo de Ministros (2007). La norma mencionada autoriza los lineamientos para la elaboración y aprobación del TUPA (Textos Únicos de Procedimientos Administrativos); además, establece disposiciones para cumplir la Ley del Silencio Administrativo. El documento mencionado debe ser elaborado con base en los diferentes criterios de simplicidad y flexibilidad, considerando el contexto de hacer un buen uso de los recursos públicos. En otras palabras, aclara la norma, debe ser empleada de manera racional. Además, plantea que la atención administrativa tiene que contar con una excelente calidad, el cual será dirigida por la Secretaría de la Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Finalmente, el Ministerio de Economía y Finanzas (2014) publica la Directiva de Inversión Pública para Proyectos Formulados en el marco de la Ley N° 29951. Esta tiene

como objetivo instaurar distintas disposiciones y procedimientos planteados por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, por medio de la cual se deben aplicar a diferentes Proyectos de Inversión Pública. Es decir, alude de forma directa a PROINVERSIÓN donde se da entender la Ley de Marco de Asociaciones Público-Privadas, el cual posee la finalidad de generar empleo y dictar normas para la promoción a la inversión privada. Se destaca de la norma, el inciso 5.6 del artículo 5°, quien establece cinco días hábiles como plazo máximo para la aprobación de cronogramas de inversión.

## **2.5. Marco conceptual**

En el este acápite se presentan los conceptos de las dos variables, considerando para ello un marco teórico e interpretativo, pues auna características, límite y las dimensiones de cada una.

### ***2.5.1. Simplificación administrativa***

Muñoz (2011) define a la simplificación administrativa como el conjunto de principios y acciones que poseen la finalidad de eliminar barreras de gestión o costos innecesarios para un grupo social; el cual, a su vez, provoca un funcionamiento deficiente en la administración pública. De igual manera, Maraví (2010) escribe sobre este aspecto que, el objetivo inmediato de este tipo de simplificación, es que los procedimientos que deben seguir los ciudadanos ante las instituciones estatales tengan costos razonables y no posean trabas innecesarias.

En ese marco, continúa Maraví (2010), lo más razonable es enfrentar los principales problemas que enfrenta un usuario. Es decir: la reducción de la simplificación administrativa en relación con los textos únicos de procedimiento; la falta de un sistema eficiente que controle y fiscalice las normas de simplificación; y las carencias de fiscalizaciones posteriores. Por estas razones concluye la investigadora, una simplificación de los procesos administrativos deben apuntar a regularizar y organizar el trato entre la institución y el ciudadano.

Finalmente, se destaca siguiendo a Muñoz (2011) que la simplificación del nivel administrativo en el estado, es también parte de la modernidad de la gestión pública, por esto requiere de una redefinición continua de sus objetivos y sistemas. Esto con el propósito de responder a las necesidades de la comunidad y adaptarse a las situaciones espacio temporales de cada organismo.

#### ***2.4.1.1 Herramientas e instrumentos para la simplificación administrativa***

Sobre este punto, Silva y Delgado (2020) detallan que la simplificación administrativa involucre un proceso de planificación, organización, dirección y control. Todo ello, con el fin de reducir costos, tiempo en trámites y, por supuesto, mejorar la eficiencia de atención, así como los servicios eficientes. Para concretar estos puntos, complementa Muñoz (2010) se requiere una Metodología de simplificación administrativa para el desarrollo de proyectos; también se necesita una Metodología para la determinación de costos, con el cual se puede racionalizar y reducir el precio de trámites para incrementar la productividad.

Desde otro lado, concretar un proceso de simplificación necesita según la Secretaría de Gestión Pública (2021) un TUPA. Este Texto Único de Procedimientos Administrativos de orden urbano y rural se proyectan hacia la modernización de la gestión, así como las acciones que las municipales rurales deben efectuar. Asimismo, plantea la misma fuente, se necesita del SUT (Sistema Único de Trámites), el cual se define como un instrumento único para registrar de manera completa los trámites y también seguirlos. Este posee un corte local, regional y nacional. Añadido a ellos, una herramienta efectiva es "Trámite fácil", al cual Muñoz (2010) lo describe como un espacio que tiene como objetivo de trabajar menos trámites en diferentes organismos.

Con estas herramientas, es posible realizar una simplificación administrativa; sin embargo y, como se planteó anteriormente, no son procesos culminados. Es decir, van modificándose y mejorando de acuerdo a las necesidades de la gestión pública.

#### **2.4.1.2 Principios de la simplificación administrativa**

Maraví (2010) usando las Normas generales de Procedimientos Administrativos y la Ley del Consejo de Ministros, describe los principios elementales de la simplificación. Por ejemplo, la autora, en primer lugar desarrolla el “Principio de simplicidad”, el cual pregona que un trámite debe ser sencillo y los requisitos racionales con el fin que se persigue. El “Principio de uniformidad”, según la investigadora, precisa que se deben establecer requisitos similares para los trámites, garantizando que sus diferencias sean converidas en regla. Asimismo, el “Principio de celeridad” expresa que un trámite debe ser dinámico; es decir, que evite situaciones o procesos que dificulten su desenvolvimiento o sean puros formalismos.

Por su parte, el Congreso de la República (2008) a través de la Comisión de Acceso al Mercado plantea, sobre este tema, el “Principio de Predictibilidad”, quien reposa en la información completa, veraz y confiable que deben recibir los usuarios por parte del organismo. Se considera allí, complementa la comisión, los criterios de interpretación. También, el mismo Poder Legislativo describe el “Principio de Presunción de veracidad” y declara que los documentos presentados por los ciudadanos responden a la verdad sobre lo que afirman. Ahora bien, este último se asocia, según Mariví (2010) con el “Principio de Privilegio de Controles Posteriores”, puesto que este último especifica que los procesos administrativos están sujetos a fizcalización y comprobación de la veracidad, no solo para analizar la información, sino también para aplicar sanciones.

El último principio que engloba la simplificación administrativa es el de “Participación” y, en palabras de Mariví (2010), se resume en el hecho que las entidades deben proporcionar todas las condiciones para que los usuarios accedan a información, con excepción de las que poseen datos sobre intimidad personal, seguridad nacional o precisadas en ley.

Con estos principios se plantea la información necesaria para comprender qué es la simplificación administrativa y en qué criterios reposa; sin embargo, aún se necesita especificar sus dimensiones.

#### ***2.4.1.3 Dimensiones de la simplificación administrativa***

Con el propósito de esclarecer las variables de investigación, proponemos tres dimensiones para la simplificación administrativa. Estas aluden a tiempos en atención, costos para realizar los procesos y los pasos que requieren estos últimos. Para esto, usamos un corpus teórico propio de nuestra ciencia.

La primera dimensión es “Tiempo de atención” y se sustenta en el principio de celeridad, puesto que un proceso administrativo debe efectuar en un tiempo prudencial para satisfacer a tiempo la necesidad del administrado. En ese marco, Fernández (2016) define al tiempo de atención en los procesos administrativos como uno de los recursos que posee la institución para cumplir su labor; por ello complementa la autora, se necesita de un diagnóstico, identificación de vacíos agenciales (llamado también pérdida de tiempo) y consolidación de un tiempo discrecional.

Por su lado, el Congreso de la República (2007) sobre el “Tiempo de atención” especifica su grado de obligatoriedad sujeto a ley y la supervisión de la autoridad; es decir, es un deber institucional el cumplimiento de un plazo para cada servicio. Como forma complementaria, en la misma norma, el poder legislativo especifica que: para recepción y derivación de un escrito es un día el tiempo prudencial; para trámite y peticiones, tres días; para emisión de dictámenes, peritajes o informes el tiempo corresponde a un rango de 7 a 10 días. Finalmente, para actos de cargo requerido por la autoridad es de 10 días luego de solicitarse el pedido.

Ahora bien, sobre la dimensión “Costos de procedimientos”, Maraví (2010) plantea que su cobro debe proceder cuando el trámite implique para la entidad la prestación de un trámite y que su monto no debe exceder la cantidad real del servicio

sustentado de la institución. De igual manera, complementa la autora, que si existe algún tipo de financiamiento sobre las acciones que un usuario solicita, no puede esablecerse derechos de tramitación. En esa línea, la Presidencia del Consejo de Ministros (2010) sostiene que los costos para procedimientos administrativos, con excepción de los criterios anteriores, deben ser fijos y se aplican siguiendo estos pasos: a) identificar los costos para cada actividad o elemento; b) calcular el valor del tiempo anual consumido en la actividad y para cada acción; c) calcular el tiempo total de consumo en cada trámite; d) calcular el porcentaje por cada procedimiento ; e) calcular el costo anual por acción administrativa; y f) calcular el costo por cada prestación. Todas estas actividades, finaliza la fuente, deben plantearse para un centro.

En síntesis, con la delimitación de los costros de procedimiento en una simplificación administrativa y los pasos para lograr su optimización, se precisa su finalidad. Para ello, recogemos de Ferro (2017) su conclusión , en donde apunta que este tipo de costo desea generar información para terceros, así como tomar decisiones administrativas. Para ello, finaliza el autor, se utiliza sistemas como el *Activity based costing*.

Para finalizar, se enuncia la dimensión “Procedimiento administrativo”. López (2005) lo define como una secuencia o serie de actos que se desenvuelven de manera continua para recibir un acto estatal determinado; es decir, están encaminados a un determiado fin. Por tanto, escribe el autor, posee una serie de principios, amparados jurídicamente, que son garantía en la tramitación de un expediente. En el acápite anterior ya se especificaron los principios para los procesos en las entidades peruanas; todos ellos, tienen la finalidad de proteger el interés general, garantizar los derechos del ciudadano y respetar el orden jurídico y constitucional.

De igual manera, la ley promulgada por la Presidencia del Consejo de Ministros (2019) define un acto administrativo como las declaraciones que las instituciones deben producir como respuesta a intereses, obligaciones o derechos de los administrados

dentro de una realidad específica. Para que sea efectivo este proceso, especifica la norma, se debe cumplir con algunos requisitos, como: ser emitido por un órgano facultativo; deben expresar sus objetivos y efectos jurídicos; adecuarse a las finalidades de interés público; estar motivado en proporción al contenido y conforme al ordenamiento jurídica; y, finalmente, ser conformado cumpliendo los procedimientos estatales.

Con todo ello, se plantea el marco teórico sobre la variable “simplificación administrativa”. Hacemos notar en ella, su finalidad para con el ciudadano, así como los requisitos para realizarse.

### ***2.5.2. Gestión de proyectos de inversión pública***

Para desarrollar el concepto de gestión de inversión pública, es necesario en primer lugar detenerse en la definición solo de gestión. Caballero (2018) la describe como el conjunto de acciones que se realizan sobre uno o más recursos para el cumplimiento de una tarea por medio de ciclos sistémicos y continuos en el ámbito público. Además, requiere de una coordinación interna para que todos los roles y tareas sean articulados en diferentes niveles.

Desde esa perspectiva, el propio Caballero (2018) conceptúa a la gestión de proyectos de inversión pública como una disciplina encargada del planeamiento, organización, motivación y control de los recursos para alcanzar uno o varios objetivos del estado. De esta manera, escribe el investigador, se apoya al país, pues se abre paso el desarrollo por medio de una inversión pública eficiente y eficaz. Esta idea, es semejante y complementario con la de Rivas (2019), para quien el gestionar una inversión a nivel estatal responde al hecho de aprovechar los recursos con el fin de mejorar las condiciones de vida de una comunidad, así como de mantener, incrementar o mejorar la producción de bienes.

Finalmente, se toma de Obediente (2016) su propuesta conceptual, debido a que señala la gestión como un conjunto de metodologías que desean planificar y realizar tareas con un tipo de recursos específicos. Por ello, requiere de un conjunto de operaciones para concretar un objetivo, el cual debe ser medible, alcanzable, relevante y temporal. Es de resaltar que en este fenómeno se consideran algunos enfoques, los cuales se precisan en el siguiente acápite.

#### ***2.4.2.1 Enfoques de la Gestión de proyectos de inversión***

Caballero (2018) en su disertación reconoce dos enfoques principales para la gestión de proyectos de inversión. El primero, es la forma clásica o tradicional, la cual responde a una secuencia de pasos con cinco componentes: iniciación, planificación y diseño, realización y construcción; monitoreo y control de actividades; y, finalmente, cierre. Dentro de esos pasos, escribe Saenz (2016) se desea, siempre, culminar con éxito, al cual se define (a pesar de su abigüedad y multidimensionalidad), como al ajustarse a las restricciones del diseño, considerando el tiempo, el costo y la calidad establecidos previamente.

Por otra parte, el enfoque más trabajado, según Caballero (2018) es el sistémico. Sobre él, precisa la fuente, que no se realiza como un hecho aislado, sino relaciona distintos ambientes en los que se inculcrán realidades políticas, sociales, institucionales o, incluso, otros proyectos. En ese marco, se puede concluir que la gestión de un proyecto, sobre todo los de inversión pública, no está culminada si es que no se precisa la relación interinstitucional y metodológica requerida. Con este rasgo, es posible enunciar un sistema mayor, del cual es parte. Serrano (2022), sobre este enfoque, comenta que tiene una visión integral, en donde se proponen soluciones acordes y reales a la realidad problemática. Ademár, al ser producto de un pensamiento sistémico y humano (como se explicó en el marco epistemológico) tiene carácter democrático; es decir, considera a los ciudadanos como indivinuos intervinientes e insertos en sistemas sociales, económicos y culturales.

La apertura a este enfoque, arrastra un cúmulo de pasos organizados en prevención, planificación, organización, dirección y control. Estas acciones, vistas desde el punto de la inversión pública, como se desea en la investigación, tienen la finalidad de mejorar el bienestar general y satisfacer las necesidades; específicamente, en el sector agrario. En suma, la gestión de inversión pública, desde una perspectiva sistémica, debe tener un propósito, así como unos objetivos bien delimitados, los cuales se abordan desde múltiples frentes y en una sucesión cerrada de pasos; es decir, un ciclo. Caballero (2018), por ejemplo, enuncia los momentos, tomando como base al SNIP. Estos son: Análisis técnico financiero; priorización; selección; implementación; operación; evaluación y formulación. Todos ellos, se asocian con metodologías de formulación y evaluación.

#### ***2.4.2.2 Dimensiones de la Gestión de proyectos de inversión***

Como se observa, la segunda variable denota procesos basados en objetivos y con metas específicas. Además, posee un criterio humano al buscar el beneficio de la ciudadanía, así como el desarrollo de la comunidad. En vista de ello, sus dimensiones reconocen estos rasgos y se suscriben a tres instantes de inversión.

En primer lugar, se destaca el momento de la “pre-inversión”. El Ministerio de Economía y Finanzas (2022) plantea que esta etapa tiene como objetivo evaluar si un proyecto a realizar es conveniente o no; por ello, exige contar con estudios que sustenten su restabilidad social y sostenibilidad. Ambos puntos deben ser concordantes con los lineamientos políticos establecidos por ley, así como por un amparo jurisdiccional que declare su validez y requisitos indispensables. De igual manera, sostiene el ministerio, se debe considerar un diagnóstico del área de influencia, del servicio sobre el cual se intervendría y, por supuesto, de los grupos involucrados.

En ese marco, Cerro (2018) sostiene que en el nivel de pre-inversión se encuentra involucrado el talento, acompañados de estudios técnicos y un porcentaje de recursos correspondiente al costo total del proyecto. El problema a solucionar, así como

sus causas, efectos y alternativas de solución se incorporan en esta fase; por ello, complemente el Ministerio de Economía y Finanzas (2022), se debe estimar la inversión, tanto de la operación como del mantenimiento. Desde esta perspectiva, es natural involucrar la rentabilidad social del proyecto de inversión, no solo porque muestra su validez, sino también porque no todos los diseños requieren el mismo nivel de análisis técnico en esta etapa.

Los estudios requeridos en la preinversión, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2022) responden al costo y la gestión de los proyectos debe enmarcarse en sus requisitos. Por este motivo, la institución ejecutiva precisa que tendrá un perfil simplificado, si el monto no supera el millón doscientos mil soles; un perfil normal si la cantidades oscila entre el S/. 1'200, 000 hasta los S/ 10'000, 000. 00. Finalmente, se requiere un estudio de factibilidad si el monto es superior a S/.10' 000, 000. 00.

En segundo lugar, la dimensión siguiente es la “inversión”. Cerro (2018) comenta que en este punto se aprecian las decisiones tomadas en permisos, documentos y otros documentos que son producto de la planificación. Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2022), la fase corresponde a la puesta en marcha del proyecto. Debe considerarse allí, sostiene el ministerio, los parámetros aprobados en la declaratorio de viabilidad.

Sobre este punto, el Congreso de la República (2019), señala que es importante cumplir con los costos y estimaciones que se plantearon en el momento de la licitación; además, recuerda este poder del Estado, que es importante precisar los orígenes de los mismos y organizarlos en cuatro criterios. El primero es costo de licitación que involucran los gastos más importantes durante la licitación. El segundo es costo por comisión de desarrollo que se aplica solo a iniciativas privadas y constituye un reconocimiento al inversionista. El tercero, costo de operación durante la construcción se aplica también al inversionista y se dirige a las operaciones de infraestructura,

asesorías externas, seguros, etc. Finalmente, el cuarto costo corresponde estrictamente a la construcción y realización de todo el proyecto.

En tercer lugar, la dimensión final de la variable gestión de inversión pública es la “post inversión”. El Ministerio de Economía y Finanzas (2002) asocia esta fase con el mantenimiento y evaluación ex post. Esta última, escribe la institución, es la evaluación en general, que abarca la recolección y análisis sistemático de datos con el propósito de mejorar los objetivos y emitir opiniones. Ahora bien, la Dirección General de Política de Inversiones (2012) añade que esta evaluación tiene la finalidad de especificar la pertinencia, efectividad, impacto y sostenibilidad en diálogo con las metas trazadas en la preinversión; por ello, requiere de información útil y verosímil.

Por su lado, Villalobos (2021) plantea que la post inversión no es de forma exclusiva un momento estático de evaluación, sino también es ágil puesto que gracias a su supervisión, los lineamientos del proyecto concretarán el impacto establecido para la sociedad. Esto para Carbonel (2019) se relaciona con las fases de la etapa. En su investigación, el autor, sostiene que existen un conjunto de actividades orientadas a la operación y mantenimiento del proyecto; además, se asocian con la entrega de los servicios por lo que implica también gastos, tanto para el personal, como para los insumos o servicios. Finalmente, destaca Carbonel (2019) las sub etapas de este momento, las cuales responden a la consolidación del proyecto, y la operación del mismo ya terminado.

## **2.6. Definición de términos básicos**

- **Administración:** Es una actividad en la cual consiste en orientar, dirigir y controlar actividades en una empresa, esas actividades están relacionadas con las personas para conseguir un objetivo determinado.
- **Amplitud administrativa:** Es el número de personas que tiene o puede tener un gerente de una empresa, también aplicado a gerente de área o a un supervisor.

- Centralización: Es la concentración de la toma de decisiones en la cúpula en una empresa.
- Control: Viene a ser la función de la administración que sigue a la planeación, la organización y la dirección, que sirve de garantía para que los resultados sean los esperados o los que lleven a cabo de acuerdo a la planeación realizada en una empresa.
- Decisión: Es la capacidad que tiene una persona o un conjunto de personas para decidir algo con base a la información que tengan y que les permita que esa decisión sea la más adecuada para la empresa.
- Descentralización: Viene a ser la dispersión del proceso en una empresa para la toma de decisiones hacia la base de la empresa.
- Gestión de Proyectos de Inversión Pública: Es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una entidad.
- Planeación: La planeación consiste en definir los objetivos, los recursos necesarios y las actividades que se van a realizar con el fin de poder alcanzar los fines que se han propuesto.
- Simplificación Administrativa: Proceso que consiste en eliminar y compactar fases del proceso administrativo, así como requisitos y trámites a fin de ganar agilidad y oportunidad en la prestación de los servicios públicos o trámites administrativos.

## CAPÍTULO III

### PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1. Hipótesis

##### ***3.1.1. Hipótesis general***

La simplificación Administrativa se relaciona positivamente con la gestión de proyectos de Inversión Pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021.

##### ***3.1.2. Hipótesis específicas***

- El tiempo de atención se relaciona positivamente con la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.
- Los costos de procedimientos se relacionan positivamente con la gestión de los proyectos de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.
- Los procedimientos administrativos se relacionan positivamente con la gestión de proyectos de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.

#### 3.2. Variables

Variable 1 = Simplificación administrativa.

Variable 2 = Gestión de proyectos de inversión pública.

#### 3.3. Operacionalización de los componentes de la hipótesis

A continuación, se presenta la matriz de operacionalización de variables que describe a nivel conceptual y operacional cada variable (independiente y dependientes). Asimismo, se presenta las dimensiones e indicadores susceptibles a medición.

**Tabla 1**

*Matriz de operacionalización de los componentes de las hipótesis*

Simplificación administrativa y gestión de proyectos de inversión pública en la Dirección Regional De Agricultura Cajamarca - 2021					
Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnicas
Independiente (Variable 1) = Simplificación administrativa	Muñoz (2011) define a la simplificación administrativa como el conjunto de principios y acciones que poseen la finalidad de eliminar barreras de gestión o costos innecesarios para un grupo social.	La simplificación administrativa en su definición operacional puede ser medida por el tiempo de atención, costos de los procedimientos y el procedimiento administrativo bajo una escala ordinal.	Atención a usuarios	Tiempo de duración de los trámites administrativos	Encuesta
			Costos de los procedimientos	Eficacia en la atención	
				Comunicación oportuna sobre costos	
Procedimiento administrativo	Aceptación del costo del procedimiento	Eficiencia	Eficacia		
Dependiente (Variable 2) = Gestión de proyectos de inversión pública	Caballero (2018) la describe como el conjunto de acciones que se realizan sobre uno o más recursos para el cumplimiento de una tarea por medio de ciclos sistémicos y continuos en el ámbito de la inversión pública.	La Gestión de proyectos de inversión pública en su definición operacional puede ser medida a través de sus etapas: Pre inversión, inversión y post inversión bajo una escala ordinal.	Pre inversión	Identifica problemas	Encuesta
			Inversión	Evaluar alternativas de solución	
				Estudios definitivos	
Post inversión	Expediente técnico	Ejecución			
	Mantenimiento del proyecto	Evaluación post			

## CAPÍTULO IV

### MARCO METODOLÓGICO

#### 4.1. Ubicación geográfica

Geográficamente el área de estudio se encuentra situada en la ciudad de Cajamarca, porque es donde se encuentra la oficina de la Dirección Regional de Agricultura.

#### Figura 1

*Mapa de la Región de Cajamarca*



#### 4.2. Diseño de la investigación

Esta investigación se realizó siguiendo un diseño de investigación no experimental puesto que no se manipularon deliberadamente las variables, (simplificación administrativa y proyectos de inversión pública), limitando al investigador a una simple observación de estas variables en su ambiente natural para luego ser analizadas adecuadamente (Sabino, 2004).

Por otro lado, esta tesis sigue un corte transaccional, frente a ello Sabino (2014) menciona que se trata de una investigación que se desarrolla en un determinado tiempo y espacio. Asimismo, el presente estudio es correlacional, Hernández et al. (2018) lo define como aquella investigación donde se mide una relación entre dos variables (simplificación administrativa y gestión de proyectos de inversión pública) sin que el investigador manipule deliberadamente ninguna de ellas.

#### **4.3. Método de investigación**

Se usó método al deductivo-inductivo; acá se estudió a la simplificación administrativa y los proyectos de inversión pública, desde lo más general que haya en cuanto a las dos variables luego se hizo un contraste desde lo particular. El analítico-sintético, donde se hizo una desagregación del todo en sus partes para estudiarlo y luego se sintetizó los resultados, al final como método específico se recurrió al estadístico, que se usó para tabular y graficar los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas.

#### **4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación**

##### **4.4.1. Población**

La población según Hernández et al. (2018) es el conjunto de personas, objetos, documentos susceptibles a ser valorados e investigados, compartiendo características comunes y generales. En la presente investigación, la población estuvo conformada por 30 funcionarios que laboran en las oficinas que pertenecen a la Dirección Regional de Agricultura.

##### **4.4.2. Muestra**

Con respecto a la muestra, en palabras de Tamayo (2004) es un subconjunto obtenido de la población con un tamaño finito de las cuales se pretende inferir o concluir algo. En esta investigación se tomó como muestra a 30 funcionarios que laboran en las oficinas que pertenecen a la Dirección Regional de Agricultura.

#### **4.4.3. Unidad de análisis**

La unidad de análisis de la investigación fue la Dirección Regional de Agricultura.

#### **4.4.4. Unidad de observación**

Fueron 30 funcionarios que laboran en las oficinas que pertenecen a la Dirección Regional de Agricultura. Para lo cual, se incluyen a ambos géneros, todas las edades, diferentes años de experiencia laboral, diversas profesiones y con diferente número de personas a su cargo.

#### **4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información**

**Encuesta:** Hernández et al. (2018) sostiene que esta técnica debe ser elaborada en base a un conjunto de indicadores e ítems trabajados en la operacionalización de variables (simplificación administrativa y gestión de proyectos de inversión pública).

**Cuestionario:** Es un instrumento compuesto por el conjunto de preguntas con respecto a las variables de la investigación que estuvieron sujetas a ponderación, elaborados teniendo en cuenta los objetivos de la investigación y previa validación por los expertos (Hernández et al., 2018).

#### **4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información**

El análisis de datos se realizó a partir de los cuestionarios, mediante de un análisis estadístico que comprende la exploración de los datos con el fin de detectar los valores que se le haya dado a cada pregunta del cuestionario que respondan los 30 funcionarios mencionados previamente.

Con respecto al análisis inferencial, se realizó la prueba de correlación mediante el coeficiente de correlación de Spearman que es apropiado para variables medidas por intervalos o razón y también para relaciones no lineales (Hernández et al., 2018). Los cuestionarios aplicados a los funcionarios fueron procesados y reportados en esta investigación con el propósito de mostrar resultados relevantes en relación a las variables de estudio.

La información demográfica requerida para llevar a cabo la investigación son los siguientes: (a) Género, (b) Edad y (c) Años de experiencia laboral.

#### 4.7. Matriz de consistencia metodológica

**Tabla 2**

*Matriz de consistencia metodológica*

Simplificación administrativa y gestión de proyectos de inversión pública en la Dirección Regional De Agricultura Cajamarca - 2021								
Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumento de recolección	Metodología	Población y muestra
<b>Pregunta General</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Hipótesis general</b>	Variable 1 = Simplificación administrativa	Atención a usuarios	Tiempo de duración de los trámites administrativos	Encuesta	<b>Diseño</b> No experimental-transversal	<b>Población</b> 30 funcionarios que pertenecen a la Dirección Regional de Agricultura.
¿Cuál es la relación de la simplificación administrativa y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021?	Determinar la relación de la simplificación administrativa y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021.	La simplificación Administrativa se relaciona con la gestión de proyectos de Inversión Pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021.		Costos de los procedimientos	Eficacia en la atención			
				Procedimiento administrativo	Comunicación oportuna sobre costos Aceptación del costo del procedimiento Eficiencia Eficacia			
<b>Preguntas específicas</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	Variable 2 = Gestión de proyectos de inversión pública	Pre inversión	Identifica problemas Presenta alternativas de solución	Encuesta	<b>Método</b> Deductivo - Inductivo	<b>Muestra</b> 30 funcionarios que pertenecen a la Dirección Regional de Agricultura.
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es la relación del tiempo de atención y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar la relación del tiempo de atención y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El tiempo de atención se relaciona con la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura</li> </ul>		Inversión	Estudios definitivos Expediente técnico Ejecución			
				Post inversión	Mantenimiento del proyecto Evaluación post			

---

<p>Cajamarca - 2021?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cuál es la relación de los costos de procedimientos y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021?</li> <li>▪ ¿Cuál es la relación de los procedimientos administrativos y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Determinar la relación de los costos de los procedimientos y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021.</li> <li>▪ Determinar la relación de los procedimientos administrativos y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021.</li> <li>▪ Elaborar una propuesta de gestión administrativa para mejorar la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021.</li> </ul>	<p>Cajamarca – 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los costos de procedimientos se relacionan con la gestión de los proyectos de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.</li> <li>▪ Los procedimientos administrativos se relacionan con la gestión de los proyectos de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.</li> </ul>
---	--	---

---

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 5.1. Caracterización de variables

**Tabla 3**

*Caracterización de la Simplificación administrativa de los funcionarios en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021*

Variables		Simplificación administrativa						Total	
		Bajo		Medio		Alto		N°	%
		N°	%	N°	%	N°	%		
<b>Sexo</b>	<b>Masculino</b>	5	16.7	13	43.3	4	13.3	22	73.3
	<b>Femenino</b>	2	6.7	5	16.7	1	3.3	8	26.7
<b>Edad</b>	<b>18-25</b>	1	3.3	1	3.3	0	0.0	2	6.6
	<b>26-40</b>	5	16.7	13	43.3	2	6.7	20	66.7
	<b>40-55</b>	2	6.7	2	6.7	1	3.3	5	16.7
	<b>Más de 55</b>	1	3.3	2	6.7	0	0.0	3	10.0
	<b>Años de experiencia</b>	<b>1 a 3</b>	3	10.0	1	3.3	1	3.3	5
	<b>3 a 5</b>	3	10.0	20	66.7	0	0.0	23	76.7
	<b>Más de 5</b>	1	3.3	1	3.3	0	0.0	2	6.6
<b>Total</b>								<b>30</b>	<b>100.00</b>

#### Interpretación

En la Tabla 3 se puede observar que el 73.3% de funcionarios son de sexo masculino, de los cuales el 43.3% perciben la simplificación administrativa a un nivel medio y tan sólo el 16.7% lo perciben a un nivel bajo; el 26.7% de funcionarios son de sexo femenino, de los cuales el 16.7% señalan que la simplificación administrativa se halla en un nivel medio y tan sólo el 6.7% señalan que se halla a un nivel bajo.

En relación a la edad, se denota que el 6.6% de funcionarios se encuentran entre los 18 a 25 años, de los cuales el 3.3% perciben que la simplificación administrativa se encuentra en un nivel bajo y medio respectivamente; el 66.7% de funcionarios se hallan

entere los 26 a 40 años, de los cuales la mayor parte representada por el 43.3% señalan que la simplificación administrativa se halla a un nivel medio; el 16.7% de funcionarios se encuentran entre 40 a 55 años, de los cuales el 6.7% perciben que la simplificación administrativa se halla a un nivel bajo y medio respectivamente; el 10% de funcionarios supera los 55 años, de los cuales el 6.7% expresa que la simplificación administrativa se encuentra en un nivel medio.

Finalmente, con respecto a los años de experiencia, el 16.7% de funcionarios poseen una experiencia que fluctúa entre 1 a 3 años, de los cuales el 10% expresa que la simplificación administrativa se halla en un nivel bajo; el 66.7% de los funcionarios poseen una experiencia que fluctúa entre 3 a 5 años, de los cuales el 76.7% halla la simplificación administrativa en un nivel medio y tan sólo el 10% lo ubica en un nivel bajo; el 6.6% de funcionarios poseen una experiencia que supera los 5 años, de los cuales el 3.3% perciben la simplificación administrativa a un nivel bajo y medio respectivamente.

**Tabla 4**

*Caracterización de la gestión de proyectos de inversión pública de los de los funcionarios en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021*

Variables		Gestión de proyectos de inversión pública						Total	
		Bajo		Medio		Alto		N°	%
		N°	%	N°	%	N°	%		
<b>Sexo</b>	<b>Masculino</b>	5	16.7	13	43.3	4	13.3	22	73.3
	<b>Femenino</b>	5	16.7	2	6.7	1	3.3	8	26.7
<b>Edad</b>	<b>18-25</b>	1	3.3	1	3.3	0	0.0	2	6.6
	<b>26-40</b>	6	20.0	12	40.0	2	20.0	20	66.7
	<b>40-55</b>	2	6.7	1	3.3	2	6.7	5	16.7
	<b>Más de 55</b>	1	3.3	1	3.3	1	3.3	3	10.0
<b>Años de experiencia</b>	<b>1 a 3</b>	2	6.7	2	6.7	1	3.3	5	16.7
	<b>3 a 5</b>	3	10.0	20	66.7	0	0.0	23	76.7
	<b>Más de 5</b>	0	3.3	2	6.7	0	0.0	2	6.6
<b>Total</b>								<b>30</b>	<b>100.00</b>

## **Interpretación**

En la Tabla 4 se puede observar que el 73.3% de funcionarios son de sexo masculino, de los cuales el 43.3% perciben la gestión de proyectos a un nivel medio y tan sólo el 16.7% lo perciben a un nivel bajo; el 26.7% de funcionarios son de sexo femenino, de las cuales el 16.7% señalan que la gestión de proyectos se halla en un nivel bajo y tan sólo el 6.7% señalan que se halla a un nivel medio.

En relación a la edad, se denota que el 6.6% de funcionarios se encuentran entre los 18 a 25 años, de los cuales el 3.3% perciben que la gestión de proyectos se encuentra en un nivel bajo y medio respectivamente; el 66.7% de funcionarios se hallan entre los 26 a 40 años, de los cuales la mayor parte representada por el 40.0% señalan que la simplificación administrativa se halla a un nivel medio; el 16.7% de funcionarios se encuentran entre 40 a 55 años, de los cuales el 6.7% perciben que la simplificación administrativa se halla a un nivel bajo y alto respectivamente.

Finalmente, con respecto a los años de experiencia, el 16.7% de funcionarios poseen una experiencia que fluctúa entre 1 a 3 años, de los cuales el 6.7% expresa que la gestión de proyectos se halla en un nivel bajo y medio respectivamente; el 76.7% de los funcionarios poseen una experiencia que fluctúa entre 3 a 5 años, de los cuales el 66.7% halla la simplificación administrativa en un nivel medio y tan sólo el 10% lo ubica en un nivel bajo; el 6.6% de funcionarios poseen una experiencia que supera los 5 años, de los cuales el 6.7% perciben la gestión de proyectos a un nivel medio y tan sólo el 3.3% lo perciben a un nivel bajo.

## 5.2. Resultados

### 5.2.1. Resultados de la simplificación administrativa

Tabla 5

*Tiempo de atención*

N	Tiempo de atención	Bueno	Regular	Malo
1	¿El personal de las oficinas de la DRAC atiende oportunamente los trámites de los usuarios?	67%	30%	3%
2	¿Los procedimientos de los trámites que se realiza en las oficinas de la DRAC se cumplen dentro de los tiempos y plazos establecidos?	27%	57%	17%
3	¿Las oficinas de la DRAC, se preocupa por cumplir a cabalidad los tiempos y plazos de los procedimientos a su cargo?	50%	47%	3%
4	¿El personal de las oficinas de la DRAC orienta en el tiempo previsto a los usuarios sobre los procedimientos a seguir?	60%	33%	7%
5	¿Considera adecuado el tiempo que toma el llenado de los formatos de los diversos procedimientos que el usuario puede realizar dentro de las oficinas de la DRAC?	50%	20%	30%
		<b>51%</b>	<b>37%</b>	<b>12%</b>

En la Tabla 5, se puede observar que, en la mayoría de interrogantes planteadas en relación al tiempo de atención, la respuesta evidencia que es buena a excepción de la pregunta 2 cuya tendencia es regular representada por el 57%. En resumen, se evidencia que de los 30 funcionarios vinculados a la gestión de proyectos catalogan como bueno al tiempo de atención.

**Figura 2**  
*Tiempo de atención*



En relación al tiempo de atención, el 51% de funcionarios de la DRAC mencionan que el tiempo de atención es bueno, un 37% de funcionarios de la DRAC señalan que es regular, mientras que un 12% de funcionarios de la DRAC mencionan que el tiempo de atención es malo.

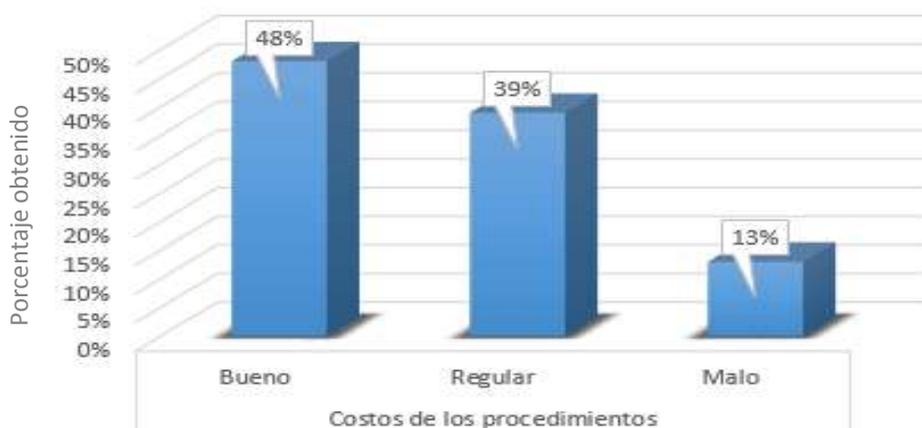
**Tabla 6**

*Costos de los procedimientos*

N	Costos de los procedimientos	Bueno	Regular	Malo
6	¿El personal de las oficinas de la DRAC, comunica oportunamente a los usuarios sobre los costos de los procedimientos a realizar?	47%	37%	17%
7	¿Considera que es óptimo el costo actual de los procedimientos que realizan los usuarios en las oficinas de la DRAC?	50%	40%	10%
8	¿Las tasas asignadas por el procedimiento realizado en las oficinas de la DRAC están acorde con el servicio recibido?	47%	40%	13%
		<b>48%</b>	<b>39%</b>	<b>13%</b>

En la Tabla 6, se puede verificar que, en todas interrogantes planteadas en relación a los costos de procedimientos, la respuesta evidencia que es buena.

**Figura 3**  
Costos de los procedimientos



En relación a los costos de procedimientos, el 48% de funcionarios de la DRAC mencionan que, les parece adecuado los costos de procedimientos; un 39% de funcionarios de la DRAC mencionan que los costos de procedimientos son regulares, mientras que un 13% de funcionarios de la DRAC señalan que los costos de procedimientos son malos.

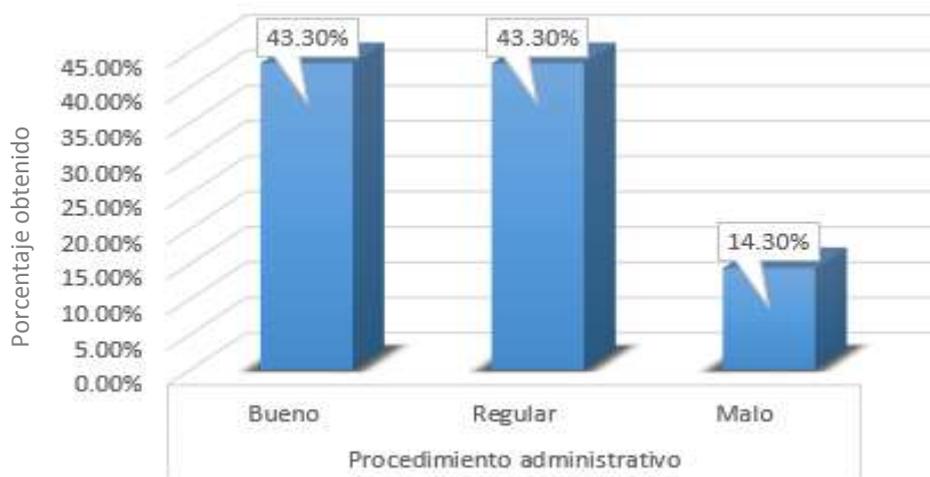
**Tabla 7**

*Procedimiento administrativo*

N	Procedimiento administrativo	Buena	Regular	Mala
9	¿Los requisitos que exigen las oficinas de la DRAC son básicamente los necesarios para los diversos procedimientos que el usuario pueda realizar?	67%	20%	13%
10	¿En las oficinas de la DRAC se exhibe los estándares de tiempo de respuesta a los trámites de los diversos procedimientos que el usuario puede seguir?	33%	43%	23%
11	¿Consideras que los procedimientos que el usuario realiza en las oficinas de la DRAC presentan características para optimizar la simplificación?	33%	57%	10%
12	¿Percibes que las oficinas de la DRAC están comprometidas con la mejora del procedimiento administrativo simplificado?	40%	53%	7%
		<b>43.3%</b>	<b>43.3%</b>	<b>14.3%</b>

En la Tabla 7, se puede observar que, en la mayoría de interrogantes planteadas en relación al procedimiento administrativo, la respuesta evidencia que es regular a excepción de la pregunta 9 cuya tendencia es buena representada por el 67%. En resumen, se evidencia que de los 30 funcionarios vinculados a la gestión de proyectos catalogan como regular al procedimiento administrativo.}

**Figura 4**  
*Procedimiento administrativo*



En relación al procedimiento administrativo, el 43.3% de funcionarios de la DRAC mencionan que este es bueno, un 43.3% de funcionarios de la DRAC mencionan que es regular, mientras que un 13.3% de funcionarios de la DRAC mencionan que el procedimiento administrativo es malo.

## 5.2.2. Gestión de proyectos de inversión pública

**Tabla 8**

*Pre inversión*

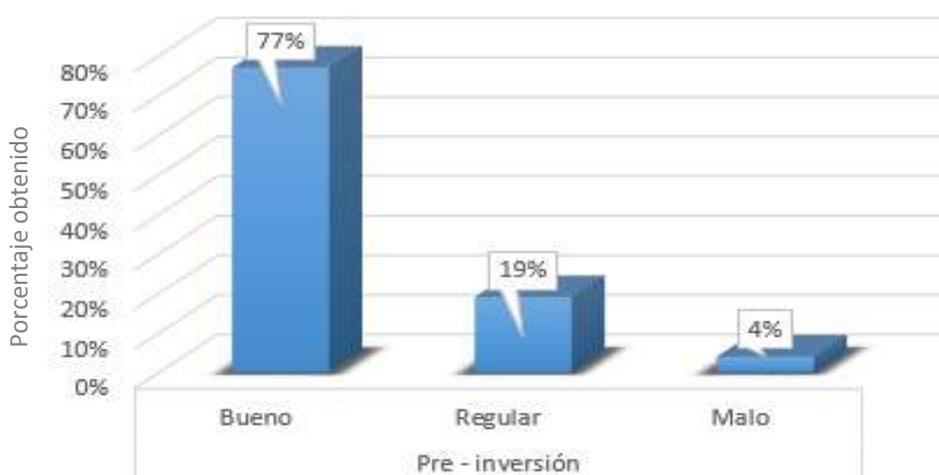
N	Pre inversión	Bueno	Regular	Malo
1	¿En los proyectos de inversión pública de la DRAC se realiza un diagnóstico integral de este?	63%	27%	10%
2	¿En la DRAC se toman en cuenta todos los elementos del estudio de pre inversión?	73%	23%	3%
3	¿En la DRAC para los proyectos de inversión pública de identifica el problema?	83%	17%	0%
4	¿En la DRAC para los proyectos de inversión pública se hace análisis de las posibles alternativas de solución para el problema?	80%	17%	3%
5	¿En la DRAC se evalúan las posibles alternativas de solución para un proyecto de inversión pública?	87%	10%	3%
		<b>77%</b>	<b>19%</b>	<b>4%</b>

Nota: Elaboración propia

En la Tabla 8, se puede verificar que, en todas interrogantes planteadas en relación a la pre inversión, la respuesta evidencia que es buena.

**Figura 5**

*Pre inversión*



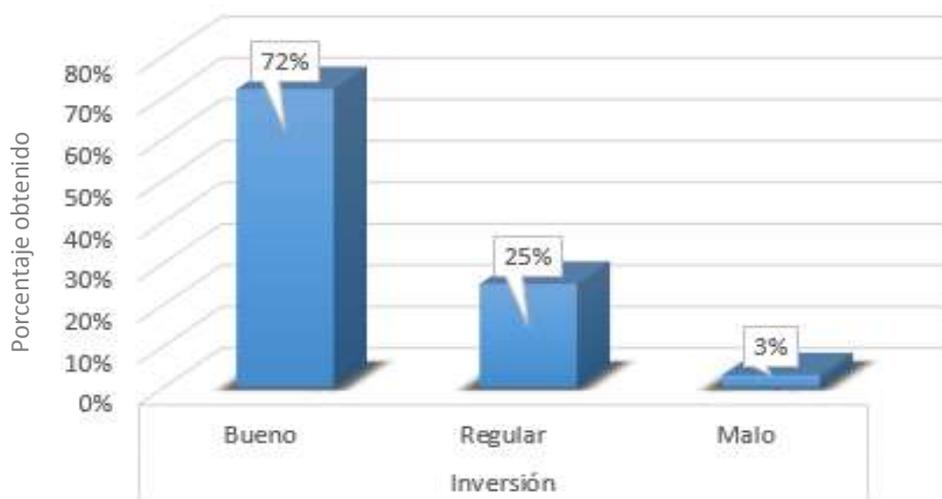
En relación a la pre inversión, el 77% de funcionarios de la DRAC mencionan que esta fase de la gestión de proyectos de inversión pública es buena, un 19% de funcionarios de la DRAC la catalogan como regular, mientras que un 4% de funcionarios la DRAC mencionan que dicha fase tiene una mala gestión.

**Tabla 9***Inversión*

<b>N</b>	<b>Inversión</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
6	¿En los proyectos de la DRAC hay estrecho vínculo entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario?	70%	30%	0%
7	¿Los proyectos priorizados por la DRAC, sirven para cerrar las brechas sociales existentes?	67%	30%	3%
8	¿Los proyectos de la DRAC están ajustados a los objetivos de desarrollo nacional?	83%	17%	0%
9	¿Los proyectos de la DRAC están ajustados a las metas del desarrollo nacional?	80%	17%	3%
10	¿Los proyectos de la DRAC están ajustados a los objetivos de desarrollo sectorial?	83%	13%	3%
11	¿Los proyectos de la DRAC están ajustados a las metas del desarrollo sectorial?	77%	21%	2%
12	¿Los proyectos de la DRAC tienen pertinencia en su planteamiento técnico?	80%	17%	3%
13	¿Los proyectos de la DRAC tienen una rentabilidad social?	57%	40%	3%
14	¿Los proyectos de la DRAC elevan la calidad de vida de los ciudadanos?	80%	20%	0%
15	¿Los proyectos de la DRAC ofrecen sostenibilidad en el tiempo?	60%	37%	3%
16	¿Los proyectos de la DRAC se hace la ejecución física tal como lo establece el cronograma de tiempo?	57%	37%	7%
		<b>72%</b>	<b>25%</b>	<b>3%</b>

En la Tabla 9, se puede verificar que, en todas interrogantes planteadas asociadas a la inversión, la respuesta evidencia que es buena.

**Figura 6**  
*Inversión*



En relación a la inversión, el 72% de funcionarios de la DRAC mencionan que esta fase de la gestión de proyectos de inversión pública es buena, un 25% de funcionarios de la DRAC mencionan que es regular, mientras que un 3% de funcionarios de la DRAC mencionan que dicha fase es mala o deficiente.

**Tabla 10**

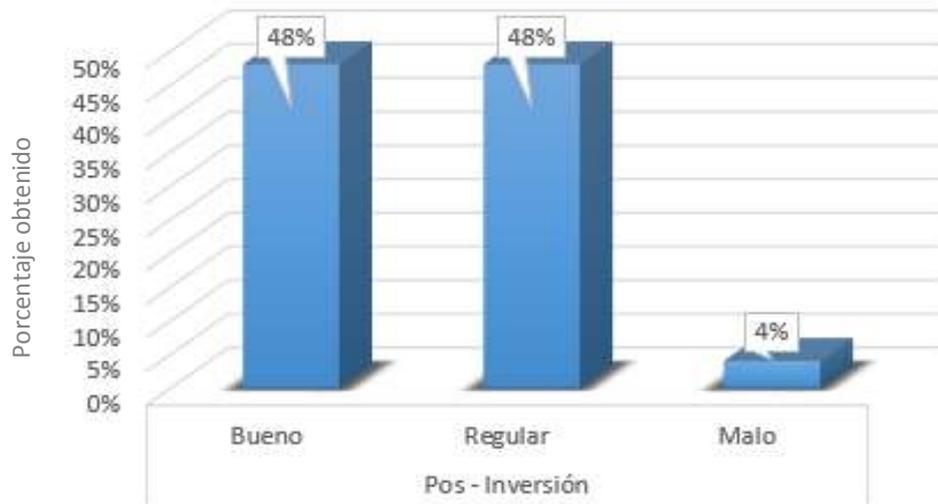
*Post inversión*

	Post inversión	Buena	Regular	Mala
17	¿A los proyectos de la DRAC se le hace un seguimiento físico y financiero?	63%	37%	0%
18	¿En los proyectos de la DRAC se realiza el mantenimiento correspondiente?	47%	50%	3%
19	¿En la DRAC se asigna los recursos necesarios para el mantenimiento del proyecto?	33%	60%	7%
20	¿En la DRAC se realiza una evaluación del proyecto para establecer en qué medida se logra el resultado esperado?	47%	43%	10%
		<b>48%</b>	<b>48%</b>	<b>4%</b>

En la Tabla 10, se puede observar que, en la mayoría de interrogantes planteadas en relación a la post inversión, la respuesta evidencia que es buena a excepción de la pregunta 19 cuya tendencia es buena representada por el 60%. En

resumen, se evidencia que de los 30 funcionarios vinculados a la gestión de proyectos catalogan como regular a la post inversión.

**Figura 7**  
*Post inversión*



En relación a la post inversión, el 48% de funcionarios de la DRAC mencionan que esta fase de la gestión de proyectos de inversión pública es buena, un 48% de funcionarios de la DRAC mencionan que es regular, mientras que un 5% de funcionarios de la DRAC mencionan que dicha fase es mala.

### 5.3. Prueba de normalidad

Prueba de Normalidad de Shapiro -Wilk para las variables y dimensiones de la simplificación administrativa y la gestión de proyectos de inversión pública de los funcionarios en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.

**Tabla 11**

*Prueba de normalidad*

Variable / Dimensiones	Shapiro - Wilk		
	Estadístico	Gf	Sig.
<b>Simplificación administrativa</b>	<b>,198</b>	<b>30</b>	<b>,002</b>
Tiempo de atención	,105	30	,004
Costos de procedimientos	,108	30	,003
Procedimientos administrativos	,208	30	,001
<b>Gestión de proyectos de inversión pública</b>	<b>,229</b>	<b>30</b>	<b>,000</b>
Pre inversión	,175	30	,000
Inversión	,183	30	,000
Post inversión	,198	30	,000

Nota: Obtenido del análisis inferencial de datos mediante el SPSS V25

### Interpretación

En la Tabla 11, se aprecia que la prueba Shapiro - Wilk demuestra la normalidad de los datos recolectados mediante el instrumento, donde se observa que los niveles de significancia para las variables simplificación administrativa y gestión de proyectos de inversión pública son menores a 0.05, probándose que los datos no se distribuyen de manera normal; por lo que, al correlacionar el simplificación administrativa y gestión de proyectos de inversión pública es preciso aplicar la prueba de correlación de Spearman para establecer la correlación.

## 5.4. Prueba de hipótesis

### 5.4.1. Prueba de hipótesis 1

H1: El tiempo de atención se relaciona con la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.

H0: El tiempo de atención no se relaciona con la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.

**Tabla 12**

*Correlación del tiempo de atención y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.*

			Gestión de proyectos de inversión pública	Tiempo de atención
Rho de Spearman	Gestión de proyectos de inversión pública	Coeficiente de correlación	1,000	,665**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Tiempo de atención	Coeficiente de correlación	,665**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

Nota: Obtenido del análisis inferencial de datos mediante el SPSS V25

### Interpretación

En la tabla 12, se puede observar que el Coeficiente de correlación de Rho Spearman = 0.665 (presenta una correlación positiva moderada), con un nivel de significancia menor a 0.05; por lo tanto, existe relación entre el tiempo de atención y la gestión de proyectos de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.

### 5.4.2. Prueba de hipótesis 2

H1: Los costos de procedimientos se relacionan con la gestión de los proyectos de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.

H0: Los costos de procedimientos no se relacionan con la gestión de los proyectos de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.

**Tabla 13**

*Correlación de los costos de procedimientos y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021*

			Gestión de proyectos de inversión pública	Costos de procedimientos
Rho de Spearman	Gestión de proyectos de inversión pública	Coeficiente de correlación	1,000	,689**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
Costos de procedimientos	Costos de procedimientos	Coeficiente de correlación	,689**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

Nota: Obtenido del análisis inferencial de datos mediante el SPSS V25

### Interpretación

En la tabla 13, se puede observar que el Coeficiente de correlación de Rho Spearman = 0.689 (presenta una correlación positiva moderada), con un nivel de significancia menor a 0.05; por lo tanto, existe relación entre los costos de procedimientos y la gestión de proyectos de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.

### 5.4.3. Prueba de hipótesis 3

H1: Los procedimientos administrativos se relacionan con la gestión de los proyectos de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.

H0: Los procedimientos administrativos no se relacionan con la gestión de los proyectos de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.

**Tabla 14**

*Correlación de los procedimientos administrativos y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021*

			Gestión de proyectos de inversión pública	Procedimientos administrativos
Rho de Spearman	Gestión de proyectos de inversión pública	Coeficiente de correlación	1,000	,720**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
Procedimientos administrativos	Procedimientos administrativos	Coeficiente de correlación	,720**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

Nota: Obtenido del análisis inferencial de datos mediante el SPSS V25

### Interpretación

En la tabla 14, se puede observar que el Coeficiente de correlación de Rho Spearman = 0.720 (presenta una correlación positiva alto), con un nivel de significancia menor a 0.05; por lo tanto, existe relación entre los procedimientos administrativos y la gestión de proyectos de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – 2021.



## **5.5. Análisis, interpretación y discusión de resultados**

En el presente acápite elaboramos el análisis e interpretación de los resultados, considerando para ello el nivel de correlación, los antecedentes que afirmen dichos datos y una analogía con el marco epistemológico. Se debe considerar que, en el presente, se toman los objetivos específicos, así como el general.

### **5.5.1. Objetivo específico 1: Identificar la relación del tiempo de atención y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021**

Sobre el objetivo que vincula el tiempo de atención con la gestión de los proyectos de inversión en la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca, se observa que su coeficiente es de 0.665, lo que significa que su correlación, según Spearman, es positiva moderada. Por ende, se deduce que el tiempo de atención posee un nivel de importancia en la gestión de proyectos. Ahora bien, este resultado es similar a la investigación *Simplificación administrativa en la titulación administrativa de la posesión informal del Pueblo Joven Juan Pablo II en el distrito de Chiclayo* de Cucat et al. (2020), puesto que en ella se concluye, para la ciudad de Chiclayo (Lambayeque) que la gestión de proyectos a nivel gubernamental tiene mejores resultados cuando se agiliza el tiempo de transferencia y elimina barreras burocráticas. De igual manera, en el trabajo denominado *Propuesta metodológica de seguimiento y evaluación a estudios de preinversión, para mejorar su eficiencia en la región La Libertad, 2014* de Mendiburu y Mendocilla (2017), aplicado a la región La Libertad, se precisa que, para optimizar la inversión pública a nivel gubernamental, lo más pertinente es reducir el tiempo del proceso administrativo, puesto que en él se priorizan necesidades y fortalecen oportunidades de desarrollo.

Es importante resaltar que el objetivo se vincula con la *Teoría de la gestión de procesos*, sobre todo con la postura de Cel et al. (2019), quienes dan importancia a la variable tiempo, debido a que todo proyecto cuenta con una fecha de inicio y una de

cierre, así como una serie de pasos que deben concretarse en un marco temporal predeterminado. Ello es congruente con el trabajo de Calderón y Granja (2021) en su investigación *La gestión de procesos en los proyectos de inversión y su relación con la planificación estratégica en el sector eléctrico ecuatoriano. La gestión de procesos en los proyectos de inversión y su relación con la planificación estratégica en el sector eléctrico ecuatoriano*, puesto que, según los autores, la calidad de los procesos administrativos se refleja en el cumplimiento de los plazos establecidos. Solo así, afirman los autores, la gestión de proyectos se convierte en arte y ciencia a la vez.

En suma, es notoria la relación entre el tiempo de atención con el desarrollo de proyectos de inversión pública, sobre todo en la Dirección Regional de Agricultura de la región Cajamarca - 2021, puesto que, como se ha comprobado, agiliza el tiempo de transferencia y fortalece las oportunidades de desarrollo. De esta manera, la gestión propia del Estado posee mayor impacto en la población y fortalece sus objetivos, los cuales se amparan en la "Teoría de gestión".

**5.5.2. Objetivo específico 2: Examinar la relación de los costos de los procedimientos y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021**

Con respecto al objetivo que involucra los costos de procedimientos y la gestión de proyectos de inversión en la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca en el periodo 2021, el índice muestra un coeficiente de correlación igual al 0.689. Este resultado, siguiendo los coeficientes de Spearman, presenta una relación positiva moderada, asegurando que el precio de los procedimientos administrativos contribuye de manera positiva en la gestión de proyectos. En ese marco, es importante destacar la investigación *Simplificación administrativa en procesos administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local Contumazá - Región Cajamarca, 2021* de Prado (2021) quien afirma en sus conclusiones que mejorar los procesos de gestión involucra la reducción de los costos dentro de las instituciones, sobre todo en el trámite documentario. Esto,

señala el autor, brinda un 69% de eficiencia y es similar al resultado de Pérez (2021) en su estudio denominado *Simplificación administrativa en la gestión documentaria en una Municipalidad Distrital de Abancay, 2021*. Este último, desarrolló un trabajo en el distrito de Abancay, concluyendo que la simplificación administrativa para gestionar proyecto de inversión debe considerar tanto el costo de los documentos como en la recepción de los mismos.

El índice de correlación y la similitud con otras investigaciones asocia los resultados, en primer lugar, con la *Teoría de la Administración Pública* puesto que, como afirma Galindo (2010) se basa en el servicio público que beneficie a la comunidad; además, tiene un rol activo en los cambios sociales. En segundo lugar, la *Teoría Administrativa del Estado* en palabras de Guerrero (2020) considera los gastos públicos con el fin de que los ciudadanos accedan al proyecto de inversión que más necesiten. Por otra parte, el factor costo de procedimiento administrativo también es tratado por algunos marcos legales. Por ejemplo, *la Ley N° 27444* establece las normas de la función administrativa que involucra la simplicidad y el precio de los procedimientos acorde a las necesidades de los contribuyentes. De igual manera, *la Ley N° 29951* del Ministerio de Economía y Finanzas puntualiza los precios que involucra un proyecto de inversión

Entonces, es notoria la relación entre los costos de procedimientos y la gestión de proyectos de inversión en la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca - 2021, debido a que facilita el trámite documentario y permite que más ciudadanos tengan un acceso al nivel administrativo de acuerdo a sus posibilidades económicas. Así se cumple con los lineamientos de la "Teoría administrativa del Estado" y los principios de la Ley N° 27444, quien regula los procedimientos administrativos de las diferentes entidades del Estado.

### **5.5.3. Objetivo específico 3: Evaluar la relación de los procedimientos administrativos y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021**

Los resultados sobre la relación de los procedimientos administrativos con la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca -2021 muestran un coeficiente de correlación igual a 0.720. Ello, según la graduación de Spearman, evidencia una escala positiva alta; es decir, la forma en que efectúan los procedimientos administrativos contribuye a la eficiencia de la gestión de proyectos de inversión pública en la institución mencionada. Este punto dialoga con la investigación *Dinámicas recientes de simplificación administrativa y racionalización de trámites en Colombia frente al contexto internacional* de Duque (2018), quien escribe sobre la simplificación administrativa de las instituciones estatales como un método de racionalización y dinamismo para la atención gubernamental. De esta manera, especifica el investigador, se mejora continuamente el servicio y garantiza la eficiencia de las gestiones. De igual manera, el trabajo *Contribuciones a la evaluación del resultado de la gestión gubernamental cubana en el entorno local* desarrollado por Alarcón et al. (2020) en Cuba especifica este criterio, puesto que, según ellos, el índice de efectividad parte de la articulación de políticas que simplifiquen los procesos de administración y, por su puesto, incrementen su efectividad con modificaciones tecnológicas.

Por otra parte, la correlación identificada para este objetivo se vincula con la *Teoría de la administración pública*, la cual en palabras de Galindo (2010), posee un rol activo y pretende solucionar los problemas de su comunidad. Para esto, especifica el autor, se mejoran constantemente los pasos y etapas administrativas con el fin de concretar actividades y solucionar contratiempos en la sociedad. De igual forma, existe una relación con la *Teoría administrativa del Estado*, que se refleja en algunos marcos legales. Por ejemplo, en la Ley N° 27444 que regula los procedimientos administrativos

de las entidades gubernamentales, incluyendo procesos especiales. También, en el *Decreto Supremo N° 007-2011- PC* que precisa la simplificación administrativa y enumera un grupo de acciones con el fin de mejorar la administración en instituciones del Gobierno. Para este fin, especifica el decreto, es importante usar las tecnologías de la información y permitir un acceso rápido y gratuito.

Por todo lo mencionado, la relación entre los procedimientos administrativos y la gestión de los proyectos es notoria en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca-2021, no solo por el índice de correlación que se especifica en los resultados, sino también por la similitud que posee con otros trabajos de investigación y teorías administrativas. Asimismo, su valor se encuentra en el cumplimiento de las disposiciones legislativas y ejecutivas, puesto que ambos poderes del Estado señalan que el procedimiento administrativo no debe dificultar el ejercicio ciudadano y se debe simplificar, con el fin de permitir un acceso rápido y que responda a las necesidades de la nación.

**5.5.4. Objetivo general: *Determinar la relación de la simplificación administrativa y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2021***

Finalmente, el objetivo general que especifica el vínculo entre la simplificación administrativa y la gestión de proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca-2021, posee un coeficiente de correlación igual a 0.667. Esta cifra, según el coeficiente de Spearman, indica una correlación positiva moderada y asegura que la simplificación administrativa contribuye en la gestión de proyectos de inversión pública en la institución mencionada durante el año 2021. El resultado en mención es semejante al que proponen Alarcón et al. (2020), en su estudio *Contribuciones a la evaluación del resultado de la gestión gubernamental cubana en el entorno local* pues determinan el índice de efectividad en la gestión pública cuando se simplifica los procesos administrativos. De igual manera, en la investigación

*Simplificación administrativa en la titulación administrativa de la posesión informal del Pueblo Joven Juan Pablo II* de Cucat et al. (2020) especifican entre sus conclusiones que la simplificación administrativa agiliza la gestión y elimina las barreras burocráticas que limitan el acercamiento entre el Estado y la ciudadanía. Por último, Silva (2020) con su estudio *Gestión de simplificación administrativa en el desarrollo de las universidades públicas* llega a conclusiones similares; sin embargo, deja a un lado al consumidor y se enfoca en las instituciones, puesto que, según él, la simplificación administrativa permite que los organismos sean más eficientes y, por consecuencia, tengan un mejor rol en la sociedad.

En el plano epistemológico, la *Teoría administrativa del Estado* toma relevancia, puesto que entre sus fines se encuentra el administrar acciones de intervención, el cuidado de las obras públicas y permitir que los ciudadanos accedan a proyectos de inversión. También es congruente con la *Teoría de gestión de procesos*, debido a que, en palabras de Calderón y Granja (2021), apunta al manejo administrativo simple, de tal forma que las ideas de proyectos se conviertan en hechos. Es por esto que la Presidencia del Consejo de Ministros en el 2007 aprobó la *Ley del Silencio Administrativo*, quien considera los criterios de simplicidad y flexibilidad en la atención administrativa, la cual involucra el trato de calidad. Asimismo, la Ley N° 29091 también tiene injerencia, puesto que en el artículo 7 se especifica el control que debe tener el proceso administrativo con el fin de que el ciudadano sea el mejor beneficiado.

En síntesis, según los resultados, el objetivo general posee un coeficiente de correlación positivo moderado; es decir, existe un vínculo entre la simplificación administrativa y la gestión de proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca -2021. Además, este hecho coincide con las conclusiones de varias investigaciones, las cuales apuntan que la eficiencia del nivel administrativo radica en los procesos simples que poseen y el impacto positivo en la ciudadanía. Por esta razón, en el marco legal peruano se puntualiza que la administración pública debe

perfeccionar la gestión burocrática con la supresión de cualquier requisito innecesario, con el propósito de no obstaculizar el ejercicio ciudadano y que se cubran las necesidades básicas de la población.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **6.1. Formulación de la propuesta para para mejorar la gestión pública**

##### **Introducción**

La propuesta que se ha planteado tiene como finalidad responder a las inquietudes que se ha tenido a lo largo de la investigación, y por ende será un modelo que ayude a todo el proceso de gestión de los proyectos de inversión pública. Esta propuesta de simplificación administrativa expone las etapas necesarias para una futura implementación, las actividades que comprende, los objetivos a lograr, los responsables y el cronograma de ejecución mediante un diagrama de Gantt:

##### **Objetivos**

- Lograr rediseñar más del 90% de procesos más importantes en la gestión de proyectos de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.
- Lograr implementar más del 90% de acciones contempladas en la implementación del modelo de simplificación administrativa en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.
- Lograr la aprobación de más del 90% de colaboradores con respecto a la implementación del modelo de simplificación administrativa.
- Procurar la mejora continua mayor al 90% de etapas y actividades que contemplen la implementación del modelo de Simplificación administrativa en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.

**Tabla 16**

*Propuesta de implementación de modelo de simplificación administrativa para mejorar la gestión de procesos de proyectos de inversión pública*

Etapas	Actividades	Objetivos	Responsables	Cronograma				
				Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Planificación del proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización de los colaboradores de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, explicando los beneficios de la implementación.</li> <li>- Conformación del equipo de trabajo (Comité de implementación del modelo de simplificación administrativa)</li> <li>- Elaboración de un diagnóstico inicial de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.</li> <li>- Identificación de los procedimientos administrativos más importantes en la gestión de proyectos de inversión pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el 100% de procesos más importantes que intervienen en la gestión de proyectos de inversión pública.</li> <li>- Lograr la sensibilización de más del 90% de colaboradores con respecto a la implementación del modelo de simplificación administrativa.</li> </ul>	Comité de implementación del modelo de simplificación administrativa					

Diagnóstico del proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un plan de trabajo para la implementación del modelo de simplificación administrativa</li> <li>- Elaboración de un diagnóstico legal de la simplificación administrativa en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca (Considerar la Ley Servir).</li> <li>- Elaboración de un diagnóstico de las herramientas y equipos con los que se cuenta en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.</li> <li>- Elaboración de un diagnóstico de infraestructura de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.</li> <li>- Elaboración de un diagnóstico de costos de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.</li> <li>- Bosquejo de las capacidades del talento humano necesarios para la implementación del modelo de simplificación administrativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr un diagnóstico 100% efectivo en relación a las herramientas, equipos, infraestructura que posee la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.</li> <li>- Lograr un diagnóstico 100% efectivo de los costos de Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.</li> </ul>	Comité de implementación del modelo de simplificación administrativa
-------------------------	---	---	--

Etapa de rediseño de procesos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examinar el marco normativo que regula el proceso administrativo previo al rediseño de procesos</li> <li>- Elaboración del rediseño de los procesos más importantes en la gestión de proyectos de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca</li> <li>- Presentación de la propuesta de equipamiento e infraestructura de acuerdo a las necesidades del rediseño de procesos.</li> <li>- Presentación de propuestas de capacidades necesarias en el talento humano para la implementación de modelo de simplificación administrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr rediseñar más del 90% de procesos más importantes en la gestión de proyectos de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.</li> </ul>	Comité de implementación del modelo de simplificación administrativa
Etapa de implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del nuevo marco normativos para los procesos administrativos basado en la simplificación administrativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr implementar más del 90% de acciones contempladas en la implementación del modelo de</li> </ul>	Comité de implementación del modelo de simplificación administrativa

Etapa de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de los colaboradores de la propuesta basada en la simplificación administrativa</li> <li>- Adecuación de ambientes y equipamiento en cada área implicada</li> <li>- Difusión masiva sobre la implementación del modelo de simplificación administrativa (presentar beneficios).</li> <li>- Seguimiento de cada etapa, observando los efectos que ha tenido en la gestión de proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.</li> <li>- Retroalimentación en cada etapa de la implementación del modelo de simplificación administrativa .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- simplificación administrativa en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.</li> <li>- Lograr la aprobación de más del 90% de colaboradores con respecto a la implementación del modelo de simplificación administrativa.</li> <li>- Realizar el seguimiento del 100% de etapas y actividades que contemplen la implementación del modelo de Simplificación administrativa en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.</li> </ul>	Comité de implementación del modelo de simplificación administrativa
Etapa de mejora continua	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de oportunidades de mejora en cada etapa del modelo de simplificación administrativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procurar la mejora continua mayor al 90% de etapas y actividades que contemplen la</li> </ul>	Comité de implementación del modelo de simplificación administrativa

---

- Verificación continua de la sostenibilidad en el tiempo del modelo de simplificación administrativa.

implementación del modelo de Simplificación administrativa en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.

---



## 6.2. Costos de implementación de la propuesta

Los costos de la implementación de la propuesta se describen a continuación

**Tabla 17.**

*Presupuesto de la propuesta*

<b>Material o servicio</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio total</b>
Pancartas de sensibilización	35.00	10	350.00
Hojas bond	0.05	1000	500.00
Lapiceros	1.00	50	50.00
Computadoras	4000	10	40 000.00
Impresoras	1000	10	10 000.00
Escáner de huellas	300	10	3 000.00
Escáner de código de barras para DNI	300	10	3 000.00
Licencias originales de antivirus	100	10	1 000.00
ERP administrativo	5000	1	5 000.00
Muebles	500	5	2 500.00
Capacitación a colaboradores	800	10	8 000.00
Total			73 400.00

En la Tabla 17 se evidencia un presupuesto equivalente a S/. 73 400.00. Esto corresponde a las fases de la propuesta (planificación del proceso, diagnóstico del proceso, etapa de rediseño de procesos, etapa de implementación, etapa de seguimiento, etapa de mejora continua).

### 6.3. Beneficios que aporta la propuesta

Los beneficios de la propuesta implementada impactarán en los indicadores que conforman la variable dependientes gestión de proyectos de inversión pública:

- **Tiempo de atención:** Se eliminarán los requisitos y cargas innecesarias; también contribuirá a que el colaborador pueda brindar una respuesta oportuna, eficiente y eficaz a todos los usuarios de proyectos de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca en todas sus fases (pre inversión, inversión y post inversión).
- **Procedimientos administrativos:** Se logrará la optimización de la prestación de los servicios que brinda el estado (Dirección Regional de Agricultura Cajamarca) mediante el uso adecuado del marco normativo y las herramientas que se contemplen en las guías metodológicas y los sistemas informáticos en todas las fases de la gestión de inversión pública de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca (pre inversión, inversión y post inversión).
- **Costos administrativos:** Se logrará la reducción de los costos debido a que el tiempo de atención se reducirá drásticamente por lo que se puede iniciar ágilmente la ejecución de proyectos de inversión pública en todas sus fases (pre inversión, inversión y post inversión).

## CONCLUSIONES

- La relación entre la simplificación administrativa y la gestión de proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, posee un coeficiente de correlación igual a 0.667. Esta cifra, según el coeficiente de Spearman, indica se trata de una correlación positiva moderada y asegura que la simplificación administrativa contribuye en la gestión de proyectos de inversión pública en la institución mencionada.
- La relación existente entre el tiempo de atención y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca evidencia un coeficiente de 0.665, lo que significa que su correlación, según Spearman, es positiva moderada. Por ende, se deduce que el tiempo de atención posee un nivel de importancia moderado en la gestión de proyectos de inversión pública.
- Los costos de procedimientos y la gestión de proyectos de inversión en la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca guardan relación, ello se denota mediante el coeficiente de correlación igual al 0.689, este resultado siguiendo los coeficientes de Spearman, presenta una relación positiva moderada, asegurando que el precio de los procedimientos administrativos contribuye de manera positiva en la gestión de proyectos.
- La relación de los procedimientos administrativos y la gestión de los proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca -2021 muestran un coeficiente de correlación igual a 0.720. Ello, según la graduación de Spearman, evidencia una escala positiva alta; es decir, la forma en que efectúan los procedimientos administrativos contribuye a la eficiencia de la gestión de proyectos de inversión pública en la institución mencionada.

## RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

- Se recomienda a los funcionarios de cada área que conforman la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca que contemplen al modelo de simplificación administrativa como una medida a implementar a corto plazo debido a los beneficios generados en cuanto tiempo de atención, costos y la calidad de procedimientos administrativos en las distintas etapas de la gestión de proyectos de inversión pública en la institución (pre inversión, inversión y post inversión).
- Se sugiere que los funcionarios de cada área que ejecuta proyectos de gestión pública presten atención al prolongado tiempo que toma la gestión de proyectos de inversión pública lo cual genera una pésima imagen corporativa de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca por lo que se deben asumir ciertas directrices y normativas que reduzcan esas marcadas brechas de tiempo.
- Se recomienda que se formule un presupuesto de costos que contemplen la implementación de equipamientos y herramientas informáticas capaces de automatizar ciertos procesos, dicho presupuesto debe ser elaborado de manera conjunta por el área administrativa y el comité de implementación de simplificación administrativa.
- Finalmente, los especialistas legales funcionarios deben hacer un diagnóstico legal y situacional en relación a la gestión de proyectos de inversión pública; identificando principalmente aquellas deficiencias que mermen o desequilibren el eficiente desarrollo de este proceso en cualquiera de sus fases (pre inversión, inversión y post inversión) de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.

## REFERENCIAS

- Ackoff, R. L. (1983). *Planificación de la empresa del futuro*. Editorial Limusa.
- Alarcón, R., Sánchez, B., & Salvador, Y. (2020). Contribuciones a la evaluación del resultado de la gestión gubernamental cubana en el entorno local. *Revista Coodes: Cooperativismo y desarrollo*, 8(3), 388-408. Obtenido de <http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/379>
- Alegría, G. (2018). *Modelos de Desarrollo y Sistemas de Gestión Pública: el SNIP peruano, 2001-2014*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37952/1/T37296.pdf>
- Ansoff, I. (2016). *Gestión Estratégica*. Switserland: Springer.
- Arias, A. (2008). El Neoinstitucionalismo y sus aportes a la teoría de la Organización. *Revista gestión y Región*, 6(38), 31- 64. Obtenido de <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/gestionyregion/article/download/927/913>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria.
- Barney, J. (1991). *Firm resources and sustained Competitive Advantage*. Estados Unidos.
- Bojorquez M. (2013). Planeación Estratégica. *El Buzón de Pacioli*, 55.
- Bueno, W. (2017). *Inteligencia emocional y desempeño laboral de los trabajadores del banco de la Nación Tacna, 2017*. Tacna-Perú.
- Caballero, M. (2018). *La gestión de proyecto de inversión y su incidencia en la reducción de los niveles de pobreza del distrito de Tayabamba, provincia de Pataz, 2016-2018*. Lima: [Tesis de maestría] Universidad San Martín de Porres. Obtenido de

[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4584/caballero\\_zmd.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4584/caballero_zmd.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Calderón, D., & Granja, G. (2021). La gestión de procesos en los proyectos de inversión y su relación con la planificación estratégica en el sector eléctrico ecuatoriano. *Revista científica ECOCIENCIA*, 8(1), 1-19.  
doi:<https://doi.org/10.21855/ecociencia.80.636>
- Cali, A., Fierro, I., & Sempértegui, C. (2015). La inteligencia emocional como elemento estratégico en la empresa. *Revista Ciencia UNEMI*, 119-125.
- Carbonel, J. (2019). *Influencia del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) en la restricción de la ejecución de proyectos de inversión en la Región Lambayeque 2016*. Lambayeque: [Tesis de maestría] Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Obtenido de <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/6079/BC-TEST-3476%20CARBONEL%20CHOTA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cardona, M., & Duque, E. J. (2014). La gerencia estratégica y los nuevos entornos competitivos. *Suma de Negocios*, 1-2.
- Carro, R., & Gonzáles, D. (2018). Administración de las operaciones. *Nulan*, 1-57.
- Cel, J., Miranda, R., & Toscano, J. (2019). *La gestión empresarial, un enfoque del siglo XXI desde las teorías administrativas científicas y funcional*. Santa Marta: [Tesis de licenciatura] Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13014/1/2019\\_gestion\\_%20cient%C3%ADfica\\_%20funcional.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13014/1/2019_gestion_%20cient%C3%ADfica_%20funcional.pdf)
- CEPAL. (2019). *Los sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica: marco teórico y Centroamérica: marco teórico y análisis comparativo multivariado*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Cerro, E. (2018). *Ejecución de inversión pública y cierre de proyectos de inversión, sector salud Lima 2017*. Lima: [Tesis de maestría] Universidad César Vallejo.  
Obtenido de  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30678/Cerro\\_OEL.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30678/Cerro_OEL.pdf?sequence=1)
- Chou Flores, J. A. (2018). *La Gerencia Para la Creación del Valor y los Obstáculos para su Implementación en las PyMES del sector comercio de Lima*. Lima.
- Congreso de la República. (2007, 07 de julio). *Ley N°29060 - Ley del Silencio Administrativo*. Diario El Peruano. Obtenido de  
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29060.pdf>
- Congreso de la República. (2007, 26 de septiembre). *Ley N° 29091 - Ley que Modifica el Párrafo 38.3 del Artículo 38 de la Ley N° 27444*. Diario El Peruano. Obtenido de  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2895015/Ley%20N%C2%B0%2029091.pdf>
- Congreso de la República. (2008, 06 de enero). *Lineamientos de la comisión de acceso al mercado de la simplificación administrativa*. Diario El Peruano.  
Obtenido de  
<https://www.indecopi.gob.pe/documents/1902049/2564171/lineamientos-cam-2007-simplificacionadministrativa.pdf/74dbb75b-3701-cb1f-742b-bbe533a1314d>
- Congreso de la República. (2019, 06 de febrero). *Decreto Legislativo N° 1362*. Diario El Peruano. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/1\\_formulacion\\_evaluacion.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/1_formulacion_evaluacion.pdf)
- Conrero, S., & Cravero, V. (2018). *El talento humano en las organizaciones*. Editorial EDUUC.

- Cucat, Y., Heredia, F., & Collazos, M. (2020). Simplificación administrativa en la titulación administrativa de la posesión informal del Pueblo Joven Juan Pablo II en el distrito de Chiclayo. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 12(6), 153-162. doi:<https://doi.org/10.33996/revistaneque.v5i11.62>
- D'Alessio, F. (2008). *El proceso estratégico un enfoque de gerencia*. Editorial Pearson.
- Dirección General de Política de Inversiones. (2012). *Pautas generales para la evaluación ex post de Proyectos de Inversión Pública*. Lima: Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/Evaluacion\\_ExPost/InstrumentosMetodologicos/PAUTAS\\_GENERALES\\_EVAL\\_EX\\_POST.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Evaluacion_ExPost/InstrumentosMetodologicos/PAUTAS_GENERALES_EVAL_EX_POST.pdf)
- Drucker, P. F. (1943). *Teoría Neoclásica de la Administración*. Editorial Claremont.
- Duque, N. (2018). Dinámicas recientes de simplificación administrativa y racionalización de trámites en Colombia frente al contexto internacional. *Revista Punto de Vista*, 3(1), 128- 149. doi:<https://doi.org/10.15765/pdv.v2i3.105>
- Fernández, F. (2016). El tiempo y su administración efectiva. *Revista México Documents*, 443-462. Obtenido de <https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v19n411994/art04.pdf>
- Fernández, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Revista Espíritu Emprendedor TES*, 4(3), 65-76. doi:<https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207>
- Ferro, S. (2017). *Costos para la administración: aplicaciones en negocios agroalimentarios*. Santa Rosa- Argentina: EdUNLPam. Obtenido de <https://www.unlpam.edu.ar/images/extension/edunlpam/QuedateEnCasa/costos-para-la-administraci%C3%B3n.pdf>

- Fred, D. (2003). *Conceptos de Administración Estratégica*. Editorial Pearson.
- Galindo, M. (2010). *Teoría de la administración pública*. México: Editorial Porrúa.
- Obtenido de  
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12816/TEORIA%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA.pdf?sequence=1>
- García Vega, E. (2009). ¿Hacia dónde va la ventaja competitiva? Un modelo de gestión que incorpora a las personas como elemento clave de la estrategia empresarial. *Journal of Business*, 1(1) 63-79.
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera*. Editorial Pearson.
- Gobierno Regional de Cajamarca. (2022). *Información Presupuestal*. Recuperado el 28 de mayo de 2022, de Gobierno Regional de Cajamarca:  
<https://www.regioncajamarca.gob.pe/portal/mn/64>
- Grant, R. (1996). *Dirección Estratégica, conceptos, técnicas y aplicaciones*. Editorial CIVITAS.
- Guerrero, O. (2000). *Teoría administrativa del Estado*. México: Oxford University Press. Obtenido de <http://www.omarguerrero.org/libros/TAE.pdf>
- Hambrick, D., & Mason, P. (1984). Upper echelons: The organization as a reflection of its top managers. *The Academy of management review*, 193-206.
- Hernández, H. (2011). La gestión empresarial, un enfoque del siglo XX, desde las teorías administrativas científicas, funcional, burocrática, y de relaciones humanas. *Escenarios*, 38-51.
- Hernández-Samiperi, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill.

- Horna, R. E., Vera, C. M., & Melgarejo, M. Z. (2015). Planificación estratégica y niveles de competitividad de las Mipymes. *Estudios Gerenciales*, 79-87.
- INEI. (2020). *Indicador de la actividad productiva departamental*. Lima: INEI. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe\\_tecnico\\_de\\_la\\_actividad\\_productiva\\_departamental.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_tecnico_de_la_actividad_productiva_departamental.pdf)
- INEI. (2021). *Informe técnico de producción nacional*. Lima: INEI.
- López, M. (2013). *Planeación estratégica: un pilar en la gestión empresarial*. Sonora, México: ITSON.
- López, M. (2005). Los principios del procedimiento administrativo. *Revista Instituto de Investigaciones Jurídicas*, 173- 197. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1594/12.pdf>
- Magna, O. (2016). *El Capital Emocional como base del capital humano de las personas*. Barcelona, España.
- Maraví, M. (2010). La simplificación administrativa: un asunto completo. *Revista Thémis*, 289- 299. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5110332.pdf>
- Marín, D. (2011). Dirección estratégica: Mirada a algunas teorías procedentes. *Expediitio*.
- Martínez, C. (2002). Neoinstitucionalismo y teoría de gestión. *INNOVAR: revista de ciencias administrativas y sociales*, 19(1), 9-16. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/36292/23953-87022-1-PB.pdf>
- Mendiburu, A., & Mendocilla, O. (2016). Propuesta metodológica de seguimiento y evaluación a estudios de preinversión, para mejorar su eficiencia en la región

La Libertad, 2014. *Revista Ciencia y Tecnología*, 12(1), 71-82. Obtenido de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1361>

Ministerio de Economía y Finanzas . (24 de junio de 2022). *ciclo del proyecto*.

Obtenido de Mef.gob:

[https://www.mef.gob.pe/mefportal35/index.php?option=com\\_content&view=article&id=876&Itemid=100884&lang=es](https://www.mef.gob.pe/mefportal35/index.php?option=com_content&view=article&id=876&Itemid=100884&lang=es)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Directiva N° 001-2014- EF/ 63.01*. Diario El Peruano. Obtenido de

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/normas/normasv/snip/2014/Directiva\\_001-2014-EF-63-01\\_SNIP\\_UF\\_PI\\_03.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/2014/Directiva_001-2014-EF-63-01_SNIP_UF_PI_03.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE*. Recuperado el 23 de mayo de 2022, de Ministerio de Economía y Finanzas:

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100272&lang=es-ES&view=article&id=875](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100272&lang=es-ES&view=article&id=875)

Ministerio de Economía y Finanzas. (12 de Mayo de 2022). *Preinversión: pensando antes de invertir*. Obtenido de Mef.gob:

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100674&view=article&catid=193&id=310&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100674&view=article&catid=193&id=310&lang=es-ES)

Moreno, E. (2021). *Delimitación del problema de investigación*. Recuperado el 28 de mayo de 2022, de Metodología de investigación: Pautas para hacer tesis: <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/delimitacion-del-problema-de.html#:~:text=Delimitar%20un%20tema%20de%20estudio,realidad%20concreta%2C%20f%C3%A1cil%20de%20manejar.>

- Morschett, D., Schramm-Klein, H., & Zentes, J. (2010). *Strategic International Management*. Switzerland: Springer.
- Muñoz, W. (2011). *Perú: la simplificación administrativa en el marco del proceso de modernización del Estado*. Lima: Escuela de Gestión Pública. Obtenido de <https://cidir.ucss.edu.pe/images/investigaciones/peru-simplificacion-administrativa-modernizacion-estado.pdf>
- Murray, D. (1986). *The Human side of enterprise*. Editorial American Management Association.  
[http://materiales.untrefvirtual.edu.ar/documentos\\_extras/1075\\_Fundamentos\\_de\\_estrategia\\_organizacional/08\\_Teoria\\_de\\_la\\_organizacion.pdf](http://materiales.untrefvirtual.edu.ar/documentos_extras/1075_Fundamentos_de_estrategia_organizacional/08_Teoria_de_la_organizacion.pdf)
- Noguera, A. , Barbosa, D. , & Castro, G. (2014). Estrategia organizacional: una propuesta de estudio. *Elsevier Doyma*, 153-161.
- Nonaka, I., y Takeuchi, H. (1995). *The knowledge creating company*. Editorial University PRes.
- Obediente, L. (2016). *Metodología para la gestión de proyectos de inversión de capital en la empresa de capital en la Empresa Vicson, S.A Planta Valencia*. Bárbula: [Tesis de maestría] Universidad de Carabobo. Obtenido de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/4971/lobediente.pdf?sequence=1>
- Otto, R. , y Baca, M. (2011). *Endomarketing: estrategias de relación con el cliente interno*. Lima, Perú: ESAN.
- Pérez, R. (2013). *Gerencia Estratégica Corporativa*. Bogotá, Colombia: Ciencia y poder.
- Perez, J. (2021). *Simplificación administrativa en la gestión documentaria en una Municipalidad Distrital de Abancay, 2021*. Lima: [Tesis de maestría]

Universidad César Vallejo. Obtenido de  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72881/Perez\\_SJC-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72881/Perez_SJC-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y)

Prado, O. (2021). *Simplificación administrativa en procesos administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local Contumazá - Región Cajamarca, 2021*. Lima: [Tesis de Maestría] Universidad César Vallejo. Obtenido de  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72427/Prado\\_FOJ-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72427/Prado_FOJ-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y)

Presidencia de la República. (2011, 27 de enero). *Decreto Supremo N° 007-2011-PCM*. Diario El Peruano. Obtenido de  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/357143/DS-007-2011-PCM.pdf>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2007, 08 de septiembre). *Decreto Supremo N° 079-2007-PCM*. Diario El Peruano. Obtenido de  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1205278/DECRETO\\_SUPREMO\\_N%C2%BA\\_079-2007-PCM.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1205278/DECRETO_SUPREMO_N%C2%BA_079-2007-PCM.pdf)

Presidencia del Consejo de Ministros. (2010). *Guía Metodológica para la determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad*. Secretaría de Gestión Pública. Obtenido de  
<https://www.sat.gob.pe/websitev9/Portals/0/Docs/Tramites/Ordenanzas/Normativa/Tupa/1.%20NormativaGeneral/1.2.%20Normativa%20de%20Costos/5.%20Guia%20Metodo%20Costos.pdf>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2013, 9 de enero). *Decreto Supremo N° 004-2013-PCM*. Diario el Peruano. Obtenido de  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/357174/DS-004-2013-PCM-Aprueba-la-PNMGP.pdf>

- Presidencia del Consejo de Ministros. (2019, 25 de enero). *Decreto Supremo que aprueba la Ley N° 27444- ley del Procedimiento Administrativo General*. Diario El Peruano. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0005/13-texto-unico-ordenado-de-la-ley-27444-ley-de-procedimiento-administrativo-general-1.pdf>
- R.D. (2014). *Resolución Directoral N° 002-2014-EF/63.01*. Lima - Perú: Gobierno.
- Rajeli, S. (2005). Inteligencia emocional perspectivas y aplicaciones ocupacionales. *Universidad ESAN*, 1-33.
- Rivas, E. (2019). *La administración de los proyectos de inversión y la ejecución de obras de electrificación rural en el Perú, 2017*. Lima: [Tesis de maestría] Universidad Nacional Federico Villarreal. Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2758/RIVAS%20ORIHUE%20EFRAIN%20-%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sabino, C. (2004). *El proceso de Investigación*. Buenos Aires: Editorial Panamericana.
- Saenz, A. (2016). *El éxito de la gestión de proyectos: un enfoque entre lo tradicional y dinámico*. Barcelona: [Tesis doctorado] Universitat Ramon Llull. Obtenido de [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/117483/Arturo\\_Saenz\\_%20Tesis\\_2012\\_Rev\\_1.pdf](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/117483/Arturo_Saenz_%20Tesis_2012_Rev_1.pdf)
- Sampieri, R. (14 de abril de 2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education. Obtenido de tesis de investigacion: <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Scott, A. (2007). *Planificación Estratégica*. Edimburgo, Reino Unido: Edinburgh Business School.
- Secretaría de Gestión Pública. (2021). *Simplificación administrativa en el Perú: avances y agenda futura*. Lima: Agencia de contenidos. Obtenido de

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1979797/Simplificacion%20Administrativa.pdf.pdf>

- Serna Gómez, H. (2008). *Gerencia Estratégica*. Editorial Panamericana.
- Serrano, D. (2022). La gestión de proyectos desde un enfoque sistémico. *Revista Polo del Conocimiento*, 7(3), 1041-1057. doi:DOI: 10.23857/pc.v7i3.3777
- Silva, E. (2020). Gestión de simplificación administrativa en el desarrollo de las universidades públicas. *Revista Científica Hacedor AIAPAEAC*, 4(2), 69-82. doi:<https://doi.org/10.26495/rch.v4i2.1491>
- Silva, E., & Delgado, J. (2020). Gestión de simplificación administrativa en el desarrollo de las universidades públicas. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*, 4(2), 1839-1856. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.197](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.197)
- Stanton, W., Etzel, M., & Walker, B. (2007). *Fundamentos de marketing*. Editorial McGraw-Hill.
- Tamayo, A. (2004). *Marco metodológico*. Editorial Universitaria .
- Teece, D., & Pisano, G. (1994). The Dynamic Capabilities of Firms: An introduction. *Industrial and corporate change*, 537-556.
- Thompson, A., Gamble, J., Peteraf, M., & Strickland III, A. (2018). *Administración Estratégica Teoría y Casos*. Editorial Mc Graw Hill.
- Torres, Z. (2014). *Teoría general de la Administración*. Editorial Grupo Patria. <https://editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074386196.pdf>
- Valenzuela, L., & Torres, E. (2008). Gestión empresarial orientada al valor del cliente como fuente de ventaja competitiva. *Estudios Gerenciales*, 65-86.
- Valverde Acharte, N. I. (2017). *Inteligencia emocional y compromiso organizacional del profesional de enfermería en un hospital nivel III 2017*. Lima-Perú.

Vásquez Delgado, L. S. (2020). *Crecimiento empresarial y su relación con la estructura organizacional de las medianas empresas constructoras del cercado de Lima*. Lima.

Villalobos, J. (2021). *Análisis de las inversiones públicas*, Ministerio de Transportes y Comunicación, Lima 2020. Callao: [Tesis de maestría] Universidad César Vallejo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61348/Villalobos\\_CJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61348/Villalobos_CJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## APÉNDICES

### Apéndice 01: Consentimiento informado

#### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Investigación: Simplificación Administrativa en la Gestión de Proyectos de Inversión Pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, 2016-2019.

Estimado Usuario:

Mucho agradeceré nos conceda algunos minutos de su tiempo para contribuir a la investigación de tesis que estoy realizando, mediante la absolución de cuestionarios especialmente preparados para este fin.

El propósito general de esta investigación es determinar la relación que pueda tener la simplificación administrativa en la gestión de proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, 2016-2019.

La investigación facilitará una mejor comprensión de dicha relación y podrá proporcionar recomendaciones factibles sobre algunos aspectos de interés.

Garantizo que su participación será anónima y sus respuestas tendrán carácter confidencial y que solo serán utilizadas para los fines de esta investigación, que presentará información generalizada sin ninguna posibilidad de identificación de las personas que contribuyeron con sus respuestas.

De manera anticipada, les agradezco por el tiempo dedicado al desarrollo de esta investigación.

En caso de que usted tenga alguna pregunta o sugerencia, por favor, hágamelo saber mediante un correo electrónico o al teléfono celular en las direcciones después señaladas.

Cordialmente,

#### **El Investigador:**

Mery Claudina Fernández Díaz; [mery2129@hotmail.com](mailto:mery2129@hotmail.com)

Teléfono celular: 986041975

Firma en señal de consentimiento

Fecha (dd/mm/aa)

---

---

**Apéndice 02: Cuestionario para simplificación administrativa**

**CUESTIONARIO PARA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

**Nombre:**.....

**Edad:**.....**Sexo:**.....

**Cargo que desempeña**.....

**Profesión:**.....

**Años de experiencia laboral**.....

Use la siguiente escala de clasificación, para sus respuestas, marcando la categoría correspondiente con una cruz.

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Sí</b>	<b>A veces</b>	<b>No</b>
<b>1</b>	¿El personal de las oficinas de la DRAC atiende oportunamente los trámites de los usuarios?			
<b>2</b>	¿Los procedimientos de los trámites que se realiza en las oficinas de la DRAC se cumplen dentro de los tiempos y plazos establecidos?			
<b>3</b>	¿Las oficinas de la DRAC, se preocupa por cumplir a cabalidad los tiempos y plazos de los procedimientos a su cargo?			
<b>4</b>	¿El personal de las oficinas de la DRAC orienta oportunamente a los usuarios sobre los procedimientos a seguir?			
<b>5</b>	¿Se muestran en forma visible y en un sitio adecuado la forma de llenar los formatos de los diversos procedimientos que el usuario puede realizar dentro de las oficinas de la DRAC?			
<b>6</b>	¿El personal de las oficinas de la DRAC, comunica oportunamente a los usuarios sobre los costos de los procedimientos a realizar?			
<b>7</b>	¿Consideras que es justo el costo actual de los procedimientos que realizan los usuarios en las oficinas de la DRAC?			
<b>8</b>	¿Las tasas asignadas por el procedimiento realizado en las oficinas de la DRAC están acorde con el servicio recibido?			
<b>9</b>	¿Los requisitos que exigen las oficinas de la DRAC son básicamente los necesarios para los diversos procedimientos que el usuario pueda realizar?			

<b>10</b>	¿En las oficinas de la DRAC se exhibe los estándares de tiempo de respuesta a los trámites de los diversos procedimientos que el usuario puede seguir?			
<b>11</b>	¿Consideras que los procedimientos que el usuario realiza en las oficinas de la DRAC presentan características para optimizar la simplificación?			
<b>12</b>	¿Percibes que las oficinas de la DRAC están comprometidas con la mejora del procedimiento administrativo simplificado?			

Gracias por su colaboración.

Apéndice 03: Ficha de validación

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: .....
- 1.2. Grado académico: .....
- 1.3. Cargo e institución donde labora: .....
- 1.4. Título de la investigación: .....
- 1.5. Autor del instrumento: .....
- 1.6. Licenciatura/ maestría/ doctorado: .....
- 1.7. Nombre del instrumento: .....

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					
SUB TOTAL						
TOTAL (PROMEDIO)						

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total X 0.20): .....

VALORACIÓN CUALITATIVA: .....

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: .....

Lugar y fecha:

\_\_\_\_\_

Firma

DNI

**CUESTIONARIO PARA GESTIÓN DE PROYECTOS DE  
INVERSIÓN PÚBLICA**

Nombre:.....

Edad:.....Sexo:.....

Cargo que desempeña.....

Profesión:.....

Años de experiencia laboral.....

Use la siguiente escala de clasificación, para sus respuestas, marcando la categoría correspondiente con una cruz.

N°	PREGUNTA	Sí	A veces	No
1	¿En los proyectos de inversión pública de la DRAC se realiza un diagnóstico integral de este?			
2	¿En la DRAC se toman en cuenta todos los elementos del estudio de preinversión?			
3	¿En la DRAC para los proyectos de inversión pública de identifica el problema?			
4	¿En la DRAC para los proyectos de inversión pública se hace análisis de las posibles alternativas de solución para el problema?			
5	¿En la DRAC se evalúan las posibles alternativas de solución para un proyecto de inversión pública?			
6	¿En los proyectos de la DRAC hay estrecho vínculo entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario?			
7	¿Los proyectos priorizados por la DRAC, sirven para cerrar las brechas sociales existentes?			
8	¿Los proyectos de la DRAC están ajustados a los objetivos de desarrollo nacional?			
9	¿Los proyectos de la DRAC están ajustados a las metas del desarrollo nacional?			

<b>10</b>	¿Los proyectos de la DRAC están ajustados a los objetivos de desarrollo sectorial?			
<b>11</b>	¿Los proyectos de la DRAC están ajustados a las metas del desarrollo sectorial?			
<b>12</b>	¿Los proyectos de la DRAC tienen pertinencia en su planteamiento técnico?			
<b>13</b>	¿Los proyectos de la DRAC tienen una rentabilidad social?			
<b>14</b>	¿Los proyectos de la DRAC elevan la calidad de vida de los ciudadanos?			
<b>15</b>	¿Los proyectos de la DRAC ofrecen sostenibilidad en el tiempo?			
<b>16</b>	¿Los proyectos de la DRAC se hace la ejecución física tal como lo establece el cronograma de tiempo?			
<b>17</b>	¿A los proyectos de la DRAC se le hace un seguimiento físico y financiero?			
<b>18</b>	¿En los proyectos de la DRAC se realiza el mantenimiento correspondiente?			
<b>19</b>	¿En la DRAC se asigna los recursos necesarios para el mantenimiento del proyecto?			
<b>20</b>	¿En la DRAC se realiza una evaluación del proyecto para establecer en qué medida se logra el resultado esperado?			

Gracias por su colaboración.

Apéndice 05: Ficha de validación

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

II. DATOS GENERALES

- 2.1. Apellidos y nombres del experto: .....
- 2.2. Grado académico: .....
- 2.3. Cargo e institución donde labora: .....
- 2.4. Título de la investigación: .....
- 2.5. Autor del instrumento: .....
- 2.6. Licenciatura/ maestría/ doctorado: .....
- 2.7. Nombre del instrumento: .....

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
11. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					
12. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					
13. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					
14. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					
15. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					
16. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					
17. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					
18. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					
19. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					
20. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					
SUB TOTAL						
TOTAL (PROMEDIO)						

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total X 0.20): .....

VALORACIÓN CUALITATIVA: .....

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: .....

Lugar y fecha:

\_\_\_\_\_

Firma

DNI

## **Apéndice 06: Análisis de fiabilidad del instrumento**

### **Análisis de fiabilidad**

El análisis de fiabilidad fue mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, el cual indica el grado de fiabilidad de los instrumentos que fueron aplicados en esta investigación.

La prueba piloto fue aplicada a 12 funcionarios de las distintas áreas que desarrollan proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura. Donde se obtuvo como resultado de fiabilidad para ambos instrumentos lo siguiente:

Para el cuestionario de Simplificación Administrativa fue de 0.87, según el rango es un instrumento de confiabilidad alta.

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,87	12

Para el cuestionario de Gestión de Proyectos de Inversión Pública fue de 0.89, según el rango es un instrumento de confiabilidad alta.

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,89	20

# ANEXOS

## Anexo 1. Fichas de validación de cuestionarios

### FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR EXPERTOS

1. **Título de la Tesis:** "Simplificación Administrativa en la Gestión de Proyectos de Inversión Pública en la Dirección Regional Agricultura Cajamarca - 2016 – 2020"

2. **Nombre de la Alumna:** Mery Claudia Fernández Díaz

3. **Experto:** Dr. Héctor Diomedes Villegas Chávez

4. **Instrucciones:**

Estimado Estimado(a) experto(a):

Adjunto encuesta estructurada y matriz de consistencia metodológica, con la finalidad se sirva determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores necesarios y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente, conforme a cada definición.

N°	Indicadores	Definición	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades			X		
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.			X		
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.			X		
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones			X		
5	Confiable	El instrumento es confiable porque se aplicó prueba de fiabilidad estadística			X		
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contorsión de las respuestas			X		
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular			X		
8	Marco de Referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.			X		
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.			X		
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado			X		

Observaciones: .....

.....

.....

Cajamarca, 8 de marzo del 2021.

.....  
  
 Dr. Héctor Diomedes Villegas Chávez  
 DNI: 26605374



### FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Bazán Zurita, Walter Homero
- 1.2. Grado académico: Dr. En Ciencias
- 1.3. Cargo e institución donde labora: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo
- 1.4. Título de la investigación: Simplificación administrativa en la gestión de proyectos de inversión pública Dirección Regional de Agricultura Cajamarca - 2016- 2019
- 1.5. Autor del instrumento: Mery Claudina Fernández Díaz
- 1.6. Licenciatura/ maestría/ doctorado: Doctorado

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
SUB TOTAL						
TOTAL (PROMEDIO)						100%

**1.7. Nombre del instrumento: Cuestionario**

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total X 0.20): 100% de ítems con la más alta valoración

VALORACIÓN CUALITATIVA: Instrumento adecuado

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Procede su aplicación

Lugar y fecha: Cajamarca, 07 de marzo 2021

  
 Dr. Homero Bazán Zurita

## **Anexo 2. Interpretación del coeficiente de correlación de Spearman**

Valor de rho	Significado
<b>-1</b>	Correlación negativa grande y perfecta
<b>-0.9 a -0.99</b>	Correlación negativa muy alta
<b>-0.7 a -0.89</b>	Correlación negativa alta
<b>-0.4 a -0.69</b>	Correlación negativa moderada
<b>-0.2 a -0.39</b>	Correlación negativa baja
<b>-0.01 a -0.19</b>	Correlación negativa muy baja
<b>0</b>	Correlación nula
<b>0.01 a 0.19</b>	Correlación positiva muy baja
<b>0.2 a 0.39</b>	Correlación positiva baja
<b>0.4 a 0.69</b>	Correlación positiva moderada
<b>0.7 a 0.89</b>	Correlación positiva alta
<b>0.9 a 0.99</b>	Correlación positiva muy alta
<b>1</b>	Correlación positiva grande y perfecta

### **Interpretación**

La tabla señala que, si el coeficiente de correlación de Spearman se aproxima a 0 se evidencia una correlación nula, mientras que si se aproxima a 1 se demuestra una correlación grande y perfecta. Ello dependerá del tipo de correlación (positiva o negativa) según sea el caso.